

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 57

XII LEGISLATURA

3 de noviembre de 2022

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 4, celebrada el jueves, 3 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la prevención y lucha contra la LGTBIfobia en el deporte, presentada por el G.P. Socialista.

12-22/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Música de Semana Santa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a los derrumbes de las murallas de la Alcazaba de Málaga, Bien de Interés Cultural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001030. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de deportes que repercutan en la mejora de la salud, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000065. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la tramitación del expediente de patrocinio de la Junta de Andalucía al evento musical «Andalucía Big Festival 2022», presentada por el G.P. Socialista.

12-22/APC-001033. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que piensa adoptar la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento y el apoyo a la creación cultural en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000256. Pregunta oral relativa a la iluminación de la Alcazaba de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000548. Pregunta oral relativa al turismo rural, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000557. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la calidad del turismo en Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000612. Pregunta oral relativa a la 6ª edición del programa Olimpismo en la Escuela, curso 2022-2023, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000616. Pregunta oral relativa al traslado de piezas especiales del Museo Arqueológico de Sevilla, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000650. Pregunta oral relativa a la situación de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Sevilla, formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000652. Pregunta oral relativa al parque María Cristina de Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, un minuto del día tres de noviembre de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la prevención y lucha contra la LGTBIfobia en el deporte (pág. 6).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra.

12-22/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Música de Semana Santa (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-22/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a los derrumbes de las murallas de la Alcazaba de Málaga, Bien de Interés Cultural (pág. 20).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001030. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de deportes que repercutan en la mejora de la salud (pág. 28).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000065. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la tramitación del expediente de patrocinio de la Junta de Andalucía al evento musical «Andalucía Big Festival 2022» (pág. 37).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-22/APC-001033. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que piensa adoptar la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento y el apoyo a la creación cultural en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000616. Pregunta oral relativa al traslado de piezas especiales del Museo Arqueológico de Sevilla (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000652. Pregunta oral relativa al parque María Cristina de Algeciras (Cádiz) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000256. Pregunta oral relativa a la iluminación de la Alcazaba de Almería (pág. 63).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000548. Pregunta oral relativa al turismo rural (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000557. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la calidad del turismo en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000612. Pregunta oral relativa a la 6ª edición del programa Olimpismo en la Escuela, curso 2022-2023 (pág. 73).

Interviene:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000650. Pregunta oral relativa a la situación de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Sevilla (pág. 75).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dos minutos del día tres de noviembre de dos mil veintidós.

12-22/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la prevención y lucha contra la LGTBIfobia en el deporte

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ¿van tomando asiento, por favor? Que empezamos la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, que como saben...

Señorías, por favor, guarden silencio. Muchas gracias.

Decía que comenzamos la comisión, que, como saben, hoy va a estar dividida en dos partes. Esta primera parte, en esta jornada —que calculo..., no sé los tiempos bien, antes de la una y media no creo que hayamos terminado— serán las proposiciones no de ley. Si quieren, a sus señorías les voy a recordar los tiempos, ¿vale? En las comparecencias, que serán..., interrumpiremos la comisión cuando votemos las proposiciones no de ley, y la retomaremos a las cuatro, con la comparecencia del consejero. Las comparecencias, les recuerdo que son comparecencias que no van a ser agrupadas. Por lo tanto, estaríamos hablando de una primera intervención del consejero, de quince minutos —por si lo quieren anotar—; el portavoz proponente, cinco minutos; el consejero, en su segundo turno, cinco minutos. Y el consejero..., perdón, el portavoz proponente, en la segunda réplica, dos minutos. Y cierra el consejero, con cinco. Eso serían las comparecencias, ¿vale?

Después, las proposiciones no de ley, el portavoz del grupo proponente dispone de cinco minutos para su intervención, y cuatro para el cierre. Y el resto de portavoces, cuatro minutos. Y por último, las preguntas, dos minutos y medio el proponente, y el consejero, otros dos minutos y medio.

Bueno, pues sin más, empezamos con la primera proposición no de ley del orden del día, que la formula el Grupo Socialista, y es relativa a la prevención y a la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días..., buenas tardes ya, señorías.

«Yo no quiero ser más una vergüenza para mis amigos y familia. Finalmente encontraré la paz». Señorías, estas fueron las palabras que escribió Justin Fashanu, jugador de fútbol profesional, nacido en febrero..., el 19 de febrero de 1961, que jugó en varios clubes ingleses. Eso lo dejó en una nota, que dejó junto a su cuerpo antes de quitarse la vida en un garaje a las afueras de Londres.

En conmemoración de su nacimiento, como ustedes saben, señorías, desde el año 2010 se celebra, los 19 de febrero, el Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte, para concienciar sobre la importancia de normalizar la orientación sexual y denunciar las prácticas que siguen existiendo en el ámbito deportivo. Señorías, debemos defender el derecho a ser diferente y a la diversidad, ante cualquier tipo de discriminación que nos pueda llevar a la infamación y a la exclusión, ya sea en el ámbito laboral, educativo, deportivo, social o el de las redes sociales.

Quiero leerles parte del informe sobre la evolución de los delitos de odio en España, del Ministerio del Interior, en el año 2021. Refleja que los delitos de odio conocidos fueron de 1.802 casos, un 28,6% más que en 2020. Andalucía fue la quinta comunidad con más casos. Y también refleja este informe los datos referidos a los casos que tienen que ver con la orientación sexual e identidad de género, que fueron de 466, ocupando Andalucía el cuarto puesto, con 62 casos. Debemos, por tanto, avanzar en el cumplimiento de los principios constitucionales de no discriminación. España era uno de los pocos países de la Unión Europea que carecía de procedimientos para garantizar el derecho de respeto a la dignidad de las personas, la igualdad de trato y la protección frente a cualquier forma de manifestación..., de discriminación. Por ello, es de vital importancia la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, que pretende ni más ni menos que garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, tal como se recoge en los artículos 9.2 y 14 de nuestra Constitución.

Nuestra comunidad autónoma también fue pionera en materia de LGTBI. El Parlamento de Andalucía, nuestro Parlamento, aprobó por unanimidad, el 19 de diciembre de 2017, la ley para garantizar los derechos de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares. El objeto de esta ley era garantizar los derechos y la igualdad de trato por razón de orientación sexual, identidad sexual o identidad de género de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y además de sus familias. Esta ley, en su artículo 39, sobre las medidas del ámbito del deporte, recoge, en primer lugar, y conforme a la Ley del Deporte en Andalucía, que se promoverá y velará para que la participación en la práctica deportiva y de la actividad física se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. En segundo lugar, se promoverá un deporte inclusivo, erradicando toda forma de manifestación homofóbica, lesbofóbica, bifóbica y transfóbica, tanto en los eventos deportivos como en la formación de los profesionales del deporte. En tercer lugar —y creo yo que es lo más importante—, que a través de esta ley se tendría que crear la Comisión Andaluza contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, para articular las políticas autonómicas de prevención y lucha contra la LGTBIfobia. La Ley del Deporte también recoge, en su artículo 110, la creación de esta comisión, como un órgano colegiado adscrito a la consejería competente en materia de deporte, a través del cual se articulan las políticas autonómicas de prevención y lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En este artículo, se recoge también que esta comisión estará integrada por representantes de la consejería, representantes de las federaciones deportivas andaluzas y personas de reconocido prestigio en la materia.

La realidad es que, a día de hoy, esta comisión no se ha constituido y tampoco se ha regulado su composición. Y, por lo tanto, no existe un instrumento para hacer efectiva esta ley. Por este motivo, desde nuestro grupo parlamentario presentamos esta proposición no de ley para instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha, en el plazo más breve posible, la Comisión Andaluza contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, incorporando a la misma los colectivos LGTBI y realizando campañas de prevención y lucha contra la LGTBIfobia en el deporte en nuestra comunidad autónoma. Espero contar con el apoyo de todos ustedes y de todos los grupos políticos para llevarlo a cabo.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma; además, por ajustarse perfectamente a su tiempo.

Comenzamos ya el turno de los grupos no proponentes. La señora Gómez tiene la palabra por cuatro minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, nos parece que esta iniciativa tiene todo el sentido, porque, si de algo deben servir las iniciativas de impulso al Gobierno, tiene que ser para «animarlo» —vamos a decirlo así en este caso— a cumplir la ley. Es verdad que la Ley del Deporte, la Ley 5/2016, lleva ya demasiado tiempo en vigor. Se preveía esta comisión. Y si desde el Gobierno, o el grupo mayoritario que lo sustenta, opina que una comisión de este tipo no es necesaria —algo que nosotros no compartimos—, pues se podría modificar la ley. Pero me parece que está..., digamos que da muy poco ejemplo —iba a decir que está muy feo— el no cumplir con un mandato legal como este, que además, era claro: hay que crear una comisión de este tipo en el seno del deporte, para prevenir todo tipo de actitudes. Nos parece que si eso era pertinente en 2017, qué decir ahora, que nos parece que hemos retrocedido muchísimo. Andalucía ha sido pionera en el reconocimiento de los derechos de las personas trans, y además, en 2017 esa iniciativa a la que ha hecho referencia el portavoz del Grupo Socialista que ha defendido la iniciativa, la ley contra la LGTBIfobia fue una ley pionera, participada, que se trabajó con todos los colectivos presentes en Andalucía que quisieron participar de ella, y que salió por unanimidad. Nos parece, además, que en los últimos años hemos retrocedido bastante. Se empiezan a cuestionar los derechos y la posición de personas por su orientación sexual, por quién quieren, por quién aman, y nos parece que es algo que es intolerable.

Andalucía debería seguir estando a la cabeza en esta materia. Y si para ello hay que traer una iniciativa legislativa de este tipo para crear una comisión en el seno del deporte, en materia deportiva, al amparo de una ley de 2016, porque no se ha hecho, lo mínimo que se puede hacer es apoyarla. Y recordarle al Gobierno, a este y a los anteriores, que tampoco lo hicieron, pues que es lo que toca. Que toca crear una iniciativa, que me parece que, desgraciadamente, en este momento, tiene más sentido que el que tenía a lo mejor hace unos años. Así que, en ese sentido, estamos de acuerdo con la iniciativa y esperamos que Andalucía no pierda el paso en ese ser pionera en la protección, promoción de derechos de igualdad de todas las personas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, por el Grupo Vox, tiene la palabra la señora Blanca Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas, señorías.

Bueno, votaremos que no a esta proposición no de ley, como seguro que ustedes, señorías, ya saben que sería así, pero no por los motivos que ustedes han venido vendiendo y quieren continuar vendiendo a todos los medios de comunicación y a todos los andaluces a los que ustedes quieren manipular con este discurso, que ya está bastante oxidado, contra las políticas de Vox y lo que realmente nosotros, como grupo político, defendemos.

Curioso es que esta iniciativa, antes que centrarse y preocuparse por el propio deporte y favorecer a todos nuestros jóvenes y que alcancen así sus máximas desde todos los ámbitos deportivos, buscan más bien un objetivo propio y particular de la izquierda, que no es más que asegurarse que la ideología que implantaron un día siga implantada y ejecutada hoy.

Hoy se nos trae la propuesta de una creación de una comisión. Una comisión que no tiene otro objetivo sino el que promover ciertas ideologías. Esta comisión no será única, sino que, al parecer y solo al parecer, por ejemplo, seguiría la misma línea que la del Instituto de la Mujer, de los centros municipales y provinciales de Atención a la Mujer, o al Observatorio de Publicidad no Sexista, los cuales dicen ser un escudo y apoyo a las mujeres.

Pero, en Andalucía, los datos no distan de las líneas del ministerio, es decir, ni mejora, porque en el año 2019 las cifras de víctimas de una violencia que excluye al hombre, la tal violencia llamada de género, fueron superiores estos datos a los de 2018, 2017 y 2016. Eso es lo que se busca. Se busca imponer ideología a toda costa, a costa de las arcas públicas, llenando los bolsillos de todos estos entes, con el fin de impulsar proyectos, comprando las voluntades de esos que, precisamente, sufren esta violencia. Imponen ideologías en las aulas, imponen ideologías en los libros de texto, y ahora con esta propuesta disfrazan de nuevo su imposición, con una iniciativa que, en lugar de centrarse y preocuparse por el propio deporte y favorecer que nuestros jóvenes puedan alcanzar éxitos en el ámbito deportivo, buscan con ella, más bien, un objetivo claro, asegurarse que la ideología socialista que sembraron siga creciendo y echando raíces en todas las facetas de la vida. Como decía, ideología ahora en el deporte, pero eso sí, hoy con el beneplácito también del Partido Popular.

¿Les han preguntado a las mujeres deportistas cómo se sienten cuando existen disciplinas donde compiten ellas contra hombres? ¿Han hablado con nuestros jóvenes deportistas profesionales? Porque algunos lloran de impotencia, señorías, al darse cuenta hasta dónde ha llegado este fanatismo. Es indiscutible que el deporte se divida en categorías, en edad y en sexo, como es el fútbol, por ejemplo, primera o segunda división, autonómicas, regionales, o de igual modo por edad, querubines, prebenjamines, benjamines, alevines, cadetes, juveniles, hasta sénior y amateur. Así pues, las divididas en sexos no deben tampoco entenderse como discriminación, al igual que no lo son por edad o por puntuación obtenida.

Esta iniciativa no habla del deporte...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señoría.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—... y finalizo, señoría.

... y de lo bueno que es para nuestros jóvenes. Más bien persigue unos fines ideológicos. Finalizo, señorías, con un mensaje que seguro no van a transmitir ustedes cuando salgan de esta sala. Y es que en Vox no vamos poniendo etiquetas a las personas en función de la orientación sexual de cada uno, se dedique a lo que se quiera dedicar, aplicamos siempre el sentido común, y es que en el deporte, señorías, compiten las personas, no las ideologías.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días a los miembros de la comisión.

Para posicionar al grupo del Partido Popular en esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista y que, bueno, que ya se había presentado en el Congreso de los Diputados. Y uno, que bichea, pues, intenté conocer el debate, para ver qué habían hecho los grupos en esta proposición no de ley. Y lo primero que sale al bichear es que habían plagiado, se denuncia que habían plagiado la PNL, el portavoz socialista, que además de cordobés, es andaluz, y además de ser un exdiputado de aquí, de Podemos, que además es profesor en la Universidad de Córdoba, y de otro profesor de la Universidad de Sevilla. Bueno, eso es un detalle, porque muchas veces es verdad que hacemos iniciativas que ponemos datos que recogemos y nunca nombramos a los autores. Pero más allá, en esta proposición no de ley se ha salvado ese plagio, porque se nombra al... bueno, quizás el precursor y han dicho el portavoz del PSOE ha nombrado al deportista, futbolista británico que, desgraciadamente, se suicidó por esa presión, y bueno, pues muchos también que han tomado ejemplo.

A mí, en esta proposición no de ley, me gustaría decir que nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, que nosotros hemos hecho incluso una enmienda para poner en valor esa Ley del Deporte, y esta ley también que..., además lo prometió el señor Griñán en el año 2012, 25 de marzo de 2012, y se terminó aprobando en julio, si no recuerdo mal, de 2016. Es decir, que de promesas y de tiempo la ley, además, pues tardó su periplo. Entonces, yo creo que se cortó la legislatura, hubo elecciones y luego se volvió a presentar, porque en este Parlamento entró en el 2014. Con lo cual, el desarrollo de esa ley pues ha seguido teniendo un devenir que tiene un marco normativo con un montón de reglamentos que se están poniendo en marcha. Y dentro de ese reglamento es la puesta en marcha de esta comisión que, lógicamente, es una de las comisiones que, bueno, que va a castigar lo que es una realidad, que existe violencia en deportes, en unos más que en otros. En la proposición no de ley, en el de-

bate que hay en el Congreso de los Diputados se centran mucho en el fútbol, pero es verdad que en el fútbol hay una violencia que, desgraciadamente, sufren. En nuestro país algo falla, ¿no? Algo no funciona. Viendo los datos de las declaraciones en las competiciones olímpicas, donde los países que declaran deportistas de LGTBI, pues hasta Tokio...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor Oblaré.

Les ruego a sus señorías que, por favor, guarden silencio.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí. Gracias, presidenta.

A mí no me molesta.

Hasta Tokio 2021, España no había declarado ningún deportista LGTBI, o ningún deportista olímpico se había visto en la necesidad o con el respaldo o con quizás esa visibilidad, que es lo que hay que trabajar en esta línea contra la LGTBIfobia en el deporte, para decir: soy LGTBI y, bueno, compito entre miles de deportistas. Yo creo que eran 11.000 deportistas los que competían en Tokio. Y de los muchos, de los 163 atletas de países que se declaraban atletas, pues bueno, homosexuales, bisexuales...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, por favor.

El señor OBLARÉ TORRES

—... lesbianas, etcétera, pues solo había una española, una española del baloncesto, Paula Ginzo, y yo creo que eso en el año 2021, pues, hace mucho que pensar cómo estamos garantizando que estas personas tengan sus derechos protegidos.

El Gobierno de la nación ya de Mariano Rajoy, en 2017, hizo una campaña de «Hazte visible», con el Observatorio Español de la LGTBIfobia y con Colega, y que se puso en marcha con el Consejo Superior de Deportes.

También en 2018 se puso...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe terminar, por favor.

El señor OBLARÉ TORRES

—... una de fútbol, termino, una de fútbol y de visibilidad. Y, bueno, lógicamente aquí la Junta de Andalucía también trabaja en el desarrollo y, bueno, y a través del Instituto Andaluz del Deporte se han puesto en marcha alguna que otra campaña y jornada, que además es el mismo..., yo creo que es el secretario LGTBI del Partido Socialista, ha venido al Instituto Andaluz del Deporte a dar charlas para concienciar. Que, además, yo creo que es un waterpolista destacado, campeón del mundo, y en ese sentido yo creo que Andalucía hace los deberes, porque ha sido pionera. Y yo creo que en ese sentido debemos seguir trabajando, y por eso me gustaría que admitiera nuestras enmiendas, porque es el compromiso de seguir desarrollando la ley.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Les ruego a sus señorías que se ajusten al tiempo, porque la comisión hoy es larga. ¿De acuerdo?

Bueno, pues ya han terminado los turnos de los grupos no proponentes, con lo cual el señor Viedma dispone de cuatro minutos. Y le recuerdo que debe posicionarse en cuanto a las enmiendas que han presentado el resto de los grupos.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, no me han sorprendido las intervenciones, las cuales respeto aunque no comparta, ¿no?

En relación con la señora Gómez, le agradezco su apoyo.

Y en relación a la señora del Grupo Vox, quiero decirle, pues que las leyes ni se venden ni son ideológicas ni se imponen, solamente se cumplen, ¿no? Y precisamente la Ley del Deporte, además de crear esta comisión propone otras muchas más cosas, que usted ha nombrado.

Mire, señoría, el artículo 110.3 de la Ley del Deporte de Andalucía recoge que «la composición, nombramiento y régimen de funcionamiento de esta comisión se determinará reglamentariamente, respetando las reglas de paridad establecidas en la legislación vigente». Además, «esta comisión podrá instar —esto es muy importante— la incoación de procedimientos disciplinarios y sancionadores ante el Tribunal Administrativo de Andalucía».

Señoría del PP, ya han pasado más de seis años desde que la ley entró en vigor, y creo que han tenido tiempo de sobra para desarrollarla y para crear esta comisión. Lo que sí está claro es que o no han tenido ganas de hacerlo o ustedes sabrán, ¿no? Porque yo creo que ya no tienen las ataduras que tenían en la anterior legislatura con el Grupo Parlamentario Vox, que conocíamos por la interpretación que iba a hacer en su intervención, que vuelvo a decir que es muy respetable. Espero que suelten amarras y cumplan con la Ley del Deporte de Andalucía, que fue aprobada por unanimidad de este Parlamento el día 6 de julio de 2016, por unanimidad de todos los grupos políticos.

La realidad es que a pesar de que la composición y regulación de la comisión fue iniciada en el último Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, no existe todavía un instrumento para poder hacer efectiva esa ley. Por lo tanto, después de tanto tiempo no pueden venir ahora aquí con una enmienda de modificación que propone una nueva redacción para seguir alargando la agonía de la ley. Deben cumplir con la ley. Y por ello, desde mi grupo no vamos a aceptar su enmienda, y le animo a que apoyen nuestra PNL con el objeto de llevar a cabo las funciones que recoge el artículo 110 de la Ley del Deporte de Andalucía, y que, le recuerdo, no son otras, ni más ni menos, que promover e impulsar acciones de prevención; fomentar y coordinar la realización de campañas de divulgación y sensibilización contra la intolerancia en los acontecimientos deportivos; elaborar orientaciones y recomendaciones dirigidas a los entes participantes en el deporte andaluz; realizar informes y participar en la formulación de políticas generales andaluzas de sensibilización; elaborar también, y proponer, con carácter bianual, un plan de actuaciones, y por supuesto vigilar y controlar estas actuaciones. Además, en estos momentos también se está tramitando en el Congreso de los Diputados la Ley del Deporte, una nueva ley que también atiende específicamente los derechos de las personas LGTBI. En dos sentidos: por un lado, eliminando cualquier clase de discriminación y, por otro, promoviendo que el acceso y la práctica deportiva se realicen siempre con pleno respeto de igualdad.

A nivel europeo también son diversos los hitos en los que se reconoce la discriminación por la orientación sexual en el deporte. En 2021, la Comisión Europea propició la celebración de la I Conferencia contra la Homofobia en el Deporte. Han sido importantes también las actuaciones realizadas por colectivos, como la iniciativa de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, la conocida o denominada la Liga Arcoíris, en la que se animó a equipos y a jugadores de fútbol relevantes de nuestro país a su repulsa contra el tabú de la homofobia en el fútbol. Y recientemente tenemos que destacar que la Real Federación Española de Fútbol ha creado un departamento para luchar también contra la homofobia en el fútbol.

Para finalizar, señorías, creo que es justo recordar que la sociedad española y la andaluza son tolerantes, y debemos señalar el enorme avance que se ha producido en los últimos años. Aun así, necesitamos concienciar, estudiar, prevenir, para evitar la desigualdad de trato y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en el deporte.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Pasamos al siguiente punto.

12-22/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Música de Semana Santa

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, presidenta.

Vamos a pasar al segundo punto, a la segunda proposición no de ley ante esta comisión. En este caso es relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Música de Semana Santa. Y como grupo proponente, pues la señora presidenta, en este caso como portavoz del Grupo Popular, va a presentar dicha PNL.

Adelante, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas sus señorías.

Permítame que además salude en nombre de mi grupo, que sé que nos están siguiendo desde una de las salas de este Parlamento, a Federband, a la Federación de Bandas de Andalucía, y a su presidente, Félix Ruiz, que viene acompañado por varios delegados de diferentes provincias.

Traemos una proposición no de ley que esperamos contar con todo el apoyo de esta Cámara, porque estamos hablando de una de nuestras herramientas fundamentales como expresión cultural, y al mismo tiempo también como un motor de actividad económica y turística.

La música es uno de los elementos esenciales que conforman nuestra Semana Santa, y aunque se conoce con exactitud..., no se conoce, perdón, con exactitud la fecha de origen, hay composiciones musicales que datan de la segunda mitad del siglo XIX. Son más de 150 años participando en procesiones, cultos y actos de las corporaciones durante todo el año, donde han experimentado un cambio palpable. Tanto es así que las marchas procesionales son un género musical que ha ido desarrollándose, pero que a pesar de su evolución sigue conviviendo con las composiciones clásicas. La música de Semana Santa forma parte de la idiosincrasia de las hermandades y cofradías andaluzas, y se trata de un elemento fundamental en su recorrido procesional, ensalzándolo y dándole esplendor. Se trata de un elemento de tradición que se va transmitiendo a las nuevas generaciones, proyectando una gran cantera para jóvenes, que les acerca a la música procesional y les conciencia sobre el patrimonio musical.

La interpretación musical en la calle, junto a la manera de sentirlas y vivirlas, en todos los municipios de Andalucía, constituye un valor antropológico digno de estudio y reconocimiento como bien de interés cultural de carácter etnológico, con lo que obtendrá una mayor protección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, este grupo parlamentario presenta la siguiente proposición no de ley, que es:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la declaración de la música de Semana Santa como bien de interés cultural».

Muchas gracias.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a ti, Pilar. La mitad del tiempo consumido. Sí, el minuto que se pasó antes Fran. Pues vamos a darles la palabra a los distintos grupos, empezando con el grupo con menor representación.

La señora Esperanza Gómez tiene la palabra en primer lugar.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, desde Por Andalucía vamos a apoyar sin ningún tipo de reparo esta iniciativa. Nos parece que la música de Semana Santa forma parte de la idiosincrasia y de la cultura del pueblo andaluz. Que además tiene una puesta en escena única. Que es verdad que tiene larga historia y que demuestra ese gusto que tiene el pueblo andaluz por la música, ¿no?, y esa manera tan especial de hacerla suya. Cómo ha ido evolucionando y cómo se ha ido insertando en el carácter propio andaluz, trascendiendo incluso lo religioso, que está en el origen.

Nos parece, además, que es de justicia ese reconocimiento como bien de interés cultural, y esperamos que así tenga el reconocimiento oficial, digamos, que ya le está dando el pueblo y que le da la sociedad andaluza, sin ninguna duda.

Por tanto, vaya por delante nuestro voto favorable. Y saludamos esta iniciativa, que además, bueno, pues nos parece que..., eso, que es de justicia y que si no se queda solo en un brindis al sol, pues bueno, puede tener un efecto que nos parece muy positivo, porque es una expresión de nuestra cultura tan enraizada en la sociedad andaluza y tan nuestra.

Muchas gracias.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, igualmente, a ti, Esperanza, por adaptarte muchísimo a los tiempos.

Vamos a pasar la palabra al Grupo Vox, en este caso al señor Antonio Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, la declaración como bien de interés cultural de la música procesional no solo viene a reconocer la importancia cultural de este género musical, sino también de la decisiva aportación de las bandas musicales al mundo de la cultura. Bandas formadas por músicos en muchos casos titulados, que desarrollan su actividad de forma altruista, ya que bien es sabido que los emolumentos que perciben por su trabajo son destinados a sufragar los costes de mantenimiento y adquisición de los instrumentos, así como a sufragar el alquiler del local de ensayo, uniformes, gastos de desplazamiento, lo que en cualquier empresa consideraríamos gastos de operación.

Estos profesionales no solo contribuyen a mantener y evolucionar este género, sino que son el vehículo para que nuestros jóvenes descubran la música desde un punto de vista activo como intérpretes, y no solo pasivos como oyentes. Las bandas de música que acompañan a nuestras imágenes durante sus salidas procesionales son, en muchos casos, el primer punto de contacto que tienen los futuros músicos con esta disciplina cultural, que continuará en los conservatorios elementales y superiores de música.

Volviendo a la música procesional, si bien no es originaria ni exclusiva de Andalucía, sí podemos afirmar que en nuestra tierra adquiere un desarrollo y proyección mayor que el resto de territorios, gracias en gran medida al arraigo que nuestra Semana Santa tiene entre la población. Son muchos los compositores andaluces que exportan sus obras, dedicadas a imágenes sagradas de distintos puntos de la geografía nacional, además de ser, las composiciones creadas en Andalucía por compositores andaluces o afincados en Andalucía y dedicadas a imágenes que procesionan en nuestra tierra, las que componen el repertorio que las bandas interpretan tras las andas procesionales que hacen estación de penitencia por toda la geografía mundial, no solo nacional.

Pero no es solo eso, la música cofrade es también un arte por [...] que se asemeja a esa cadena amplísima de beneficios, que van desde la materia prima hasta los terceros servicios más tradicionales de nuestras ciudades y pueblos. De este modo, la música cofrade en plena procesión, en pleno pregón o en pleno acto litúrgico realza esa grandísima labor de los doradores, orfebres, bordadores, escultores, tallistas, pintores, restauradores, cereros, bolilleros, y estos a su vez a las floristerías, a las cererías, las carpinterías, las ferreterías, a la orfebrería, etcétera; un movimiento económico, cultural, insondable, que tiene el mero propósito de dar imagen y valor al arte sacro de nuestra tierra, poner de manifiesto nuestras raíces cristianas y mantener la tradición y patrimonio intacto año tras año.

Señorías, en Vox no negamos que en los últimos años el sector del arte sacro haya vivido un momento complicado como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19. Pero lo que es también totalmente cierto es que este Gobierno pudo hacer más y no lo hizo. Por ello, este sector no necesitaría una subvención alguna, como ya intentó el Partido Popular en la anterior legislatura mediante su iniciativa sobre el arte sacro; si simplemente se le hubiese dejado trabajar, no hubiese estado bajo unos estados de alarmas ilegales e incomprensibles.

Es por este motivo, por la labor que realizan como difusores de la cultura, por lo que solicitamos que la Junta de Andalucía promueva la celebración de certámenes que permitan dar mayor difusión a unas composiciones que, salvo en estos eventos, es difícil de escuchar en fechas que no estén incluidas en el periodo litúrgico de Cuaresma.

Por todos estos motivos, y muchos otros que harían excedernos del tiempo, desde el Grupo Parlamentario Vox en el Parlamento de Andalucía consideramos que la música procesional merece de pleno derecho incorporarse a la nómina de bienes de interés cultural, pues pocos elementos hay como la música para expresar y representar el acervo cultural de un pueblo, y pocas tradiciones tienen mayor arraigo entre la población andaluza que el sentimiento devocional hacia nuestras imágenes, a las que están dedicadas las composiciones y que conforman su sentido de ser.

Muchas gracias.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Lo culto y lo popular no están reñidos, y en ocasiones desde Andalucía no somos conscientes de nuestra capacidad para ser los mejores, o simplemente los creadores de algo novedoso. Hoy, el flamenco es apreciado en el mundo entero, pero en el pasado fue despreciado. Este año se cumplen cien años que en Granada, liderados por García Lorca y por Manuel de Falla, el Concurso Nacional de Flamenco constituyó el impulso definitivo para que este género fuera apreciado y fuera posible que un día en el mismísimo Teatro Real de España se pudiera oír flamenco.

Algo similar debe ocurrir —o está ocurriendo— con la marcha procesional y con el mundo bandístico andaluz. La forma marcha nació con un objetivo puramente militar, para conseguir, por medio de señales acústicas, el desplazamiento ordenado de las tropas. Es imposible determinar cuándo apareció la primera composición que pudiéramos denominar marcha. Las marchas procesionales son las que, en el lenguaje militar español, se llaman lentas. Este tipo de marchas nacieron para acompañar actos como homenaje a los soldados caídos en combate.

En Andalucía, fueron utilizadas por estas formaciones militares para acompañar las procesiones de Semana Santa. El auge de todo lo relacionado con nuestra Semana Santa hizo que, a finales del siglo XIX, dentro del género marcha apareciera un subgénero, que pudiéramos llamar la marcha procesional. Andalucía es, según Gutiérrez Juan, el centro de la composición de marchas procesionales mundial. En cuanto a los intérpretes, son decenas de miles de músicos los que en Andalucía forman parte de bandas de músicas, de cornetas y tambores y de agrupaciones musicales.

Para todo este tejido cultural, las procesiones de Semana Santa y de Gloria son su principal fuente de financiación y, por tanto, el género marcha procesional es la base de sus repertorios musicales. Y con ello nace alrededor todo un tejido productivo: se graban cientos de discos, se fabrica un vestuario, instrumentos, empresas de transportes e instrumentos musicales.

El interés por nuestra marcha procesional trasciende nuestras fronteras y es posible oír alguna vez en salas de conciertos, teatros y catedrales de Europa y América marchas procesionales, ya sean orquestas sinfónicas o bandas de música, compuestas para nuestra Semana Santa.

Analizado todo lo anterior, es más que lógico que, desde el Partido Socialista, apoyemos siempre cualquier iniciativa cultural encaminada a promocionar los valores de nuestra tierra, a la vez que buscar mecanismos de ayudar a los colectivos necesitados. Por ello, apoyaremos esta PNL, pero con algún matiz que la va a enriquecer y que estoy segura, señorías, que la van a apoyar.

La declaración de la música procesional o de Semana Santa como bien de interés cultural es sin duda un reconocimiento a la labor que han hecho durante un siglo y medio los autores de este tipo de música, así como el de todos aquellos colectivos que la promocionan, pero creo que deberíamos ir más allá

que lanzar este reconocimiento sobre el papel. Hasta hoy día, son los ayuntamientos de las distintas ciudades de Andalucía los que apoyan económicamente la promoción de la música de Semana Santa; son los que conceden subvenciones, económicas o en especie, a las bandas de cornetas y tambores, a las agrupaciones musicales o a las bandas de música procesional. La posible ayuda de la Junta de Andalucía se circunscribe únicamente a la formación musical en los conservatorios, pero realmente es en las bandas de música procesional donde se interpretan las marchas de Semana Santa y donde se enseña música a los jóvenes que no tienen posibilidad de formarse en los conservatorios.

Actualmente, hay en Andalucía casi doscientas cincuenta formaciones que se dedican a fomentar la música de Semana Santa; la mayoría se integran en asociaciones, como la Unión de Bandas de Córdoba, la Federación de Bandas de Málaga, el Consejo de Bandas de Sevilla o el de Jaén. Y desde hace apenas un año se han integrado en el Consejo Andaluz de Bandas de Música Procesional.

Por eso, es una buena oportunidad para que el Gobierno andaluz los apoye, no solo mostrando buenos propósitos en un papel o a través de declaraciones públicas que luego se quedan en agua de borrajas, sino articulando un sistema de ayudas a la composición y promoción de esa música, ayudando a los colectivos que hoy día están desarrollando esta labor de forma altruista o solo con ayudas de los ayuntamientos, pero una ayuda seria e importante, que además...

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe terminar, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Terminando ya.

... le permita al sector modernizarse, no como hicieron con el arte sacro, que no saben ni ustedes mismos las ayudas que han dado y a las que acceder es casi una odisea.

Ayuden de verdad al colectivo, establezcan líneas de colaboración, y entonces todo esto servirá de verdad.

Muchas gracias.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted.

Y cierra este debate, armonioso en el consenso, la proponente, la señora Pintor.

Adelante, señora.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Agradecer a todos los grupos. Hablar de la Semana Santa andaluza es algo que nos enorgullece a todos. La señora Gómez apuntaba: «No solo lo tenemos que ver como una manifestación religiosa, sino que es una manifestación lúdico-cultural, y que, bueno, lleva el arte a las calles». Y dentro de eso, hemos querido..., en este caso, el Grupo Parlamentario Popular hemos incidido —y por eso traemos hoy esta proposición— en lo que supone el patrimonio musical. Y ahí hemos hablado todos de las bandas, también de las agrupaciones musicales y de nuestras bandas de cornetas y tambores.

Mire, y en este caso, al señor Sevilla... —y ahora incidía también la portavoz socialista—, yo creo que la hoja de ruta que se ha mantenido —y me consta que se va a mantener—, ya de cuatro años, ha sido la de, al contrario, de ponerla en valor. Y sí que ha habido unas ayudas y subvenciones para la conservación, inventario, incluso también, con esa parálisis producida por la pandemia, incluso a los actos culturales de nuestras hermandades y cofradías, que, además, no solamente cumplen con ese papel de custodiar todo ese importante patrimonio que se ha podido..., pues creo recordar la cifra que en torno a seis millones largos en lo que han sido esas ayudas, y que van a seguir poniéndose en marcha. Yo creo que hay muchas hermandades y cofradías de muchos pueblos de nuestras ocho provincias andaluzas que están más que satisfechos con que eso se pueda hacer. De esa manera, estamos contribuyendo.

Y ahora estamos hablando de la música, y aceptamos tanto las enmiendas presentadas por el Grupo Vox como por el Grupo Socialista, porque —como digo— esa es la hoja de ruta clara que ha puesto el Gobierno de Juanma Moreno de apoyo a nuestras tradiciones, con el arte sacro —también, señor Sevilla, con los artesanos de arte sacro— y de apoyo a las numerosas formaciones musicales y autores; muchos de ellos —se ha dicho— compositores andaluces, además, que participan en la interpretación y creación de la música de Semana Santa. Y su declaración, como bien de interés cultural, es importantísimo que tenga esa protección que traerá pareja, después, otra serie de incentivos y de ayudas. Esto va a suponer su impulso, porque son portadoras y difusoras de la música de Semana Santa, como decía, composiciones reconocidas en el mundo entero. Y, a la par también, estoy de acuerdo con lo que comentaban tanto el portavoz de VOX como la portavoz socialista, en ese papel que hacen formativo, porque son escuela de formación de nuestros músicos, y lo sabemos mucho los que tenemos responsabilidades de los ayuntamientos en esta área.

Miren, los datos facilitados por la Federación Andaluza de Bandas en Andalucía son alrededor de 600, que movilizan alrededor de 120.000 personas, entre músicos, directores musicales, rectores, gerentes de las agrupaciones y asociaciones, profesores y alumnos, ya que gran parte de ellas cuentan con su propia escuela de música, banda juvenil y coro. Apoyemos, por tanto, y sé que va a salir por unanimidad esta proposición no de ley, porque, como digo, además es un compromiso que el propio presidente anunció en su discurso de investidura y, vuelvo a repetir, porque es la hoja de ruta clara de compromiso con nuestra cultura, con nuestra tradición y con nuestro patrimonio, del que nos sentimos tremendamente orgullosos.

Muchísimas gracias.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

12-22/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a los derrumbes de las murallas de la Alcazaba de Málaga, Bien de Interés Cultural

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos, concluido el debate de la segunda proposición no de ley, a la tercera y última, en este caso es la presentada por el grupo Vox, y es relativa a derrumbes de la muralla de la alcazaba de Málaga, bien de interés cultural.

Y le damos la palabra al portavoz del grupo Vox, al señor Antonio Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

La considerada mejor fortaleza árabe de la Edad Media fue construida entre los siglos XI y XV. Pese a que solo ocupa alrededor de 15.000 metros cuadrados, originalmente su tamaño llegó a ser el doble. Sin embargo, la ciudad ha ido eliminando y absorbiendo el espacio de los diferentes elementos más exteriores del conjunto fortificado hasta dejar el perímetro que vemos hoy. Durante su máximo esplendor, su fortaleza fue la que defendía el principal puerto del reino Nazarí de Granada en la medina Malaca, y servía de igual modo de unión con el norte de África. Después de la reconquista, en 1487, su uso militar y palaciego se mantuvo, y su decadencia finalmente comenzó a principios del siglo XVIII.

Desafortunadamente, como pasa con cierta parte del patrimonio gestionado por la Administración pública, una vez hecha la foto, su mantenimiento y protección nunca llega a los máximos que luego se quiere presumir, o al menos se intenta ante toda la sociedad y el mundo de la cultura y de nuestro patrimonio. Y eso, señorías, es lo que ha ocurrido y viene ocurriendo con la alcazaba de Málaga, gestionada o, mejor dicho, ignorada por la Administración pública desde inicios del pasado siglo. Durante los años treinta del pasado siglo, Juan Temboury Álvarez la salvó del proyecto del Ayuntamiento de Málaga, con el que se intentaba derribar todo el barrio de viviendas que los cristianos construyeron sobre la alcazaba de Málaga para construir sobre el nuevo solar viviendas de lujo. Afortunadamente, Juan Temboury pudo parar el proyecto y destapó la alcazaba árabe de la piel de viviendas que se construyó durante casi tres siglos con anterioridad. Junto con Juan Temboury también participó Leopoldo Torres Balbás, arquitecto restaurador de monumentos, catedrático de Arte de la escuela superior de arquitectura de Madrid, director de la Alhambra, y Fernando Guerrero Strachan, entre otros.

Poco ha importado que uno de los principales exponentes de la arquitectura defensiva medieval ostente el título de bien de interés cultural, ya que, desde los años sesenta del pasado siglo, el monumento no ha tenido ninguna actuación de importancia, a pesar del lamentable estado de conservación en el que se encuentra. Estado de conservación que no afecta a la torre de la bóveda vaída, donde en su primera planta tienen sus despachos la directora de patrimonio municipal y la directora de la alcazaba. Estas dependencias no abiertas, obviamente, al público, sí están restauradas en su totalidad en su estilo nazarí. Y tampoco ha importado mucho, como exigencia de la explotación del recinto más allá de sus fines culturales,

el ubicar dos urinarios en el muro norte-este del arranque de la coracha marítima, como servicio complementario al bar.

Numerosas son las deficiencias de mantenimiento que presenta la alcazaba de Málaga a día de hoy, como las dovelas de la puerta y torre de la bóveda vaída, la torre del horno y la torre de albarrana, que no se pueden visitar al carecer de los elementos arquitectónicos de la muralla, y que, por tanto, hacen extremadamente peligroso el acceso a esta parte del monumento. O el lamentable estado del palacio de Badís Ben Habús, primigenio del palacio del recinto, del que apenas quedan elementos originales entre otros. Así pues, ante la larga cantidad de desperfectos que este patrimonio contiene, si alguno tiene interés podemos facilitarle un extenso dossier donde se enumeran las múltiples deficiencias detectadas a simple vista. De deficiencias que no están a la vista hablamos, si les parece, en otra intervención, pues no nos daría tiempo.

El problema de la dejadez no es un problema económico, como muchos de ustedes estarán pensando, es un problema de gestión. Como todos ustedes saben, sobre todo aquellos que se autodenominan grandes gestores, la economía es la gestión de la escasez, y no de la abundancia, como creía Keynes, gurú de muchos gestores públicos, y cuyas erróneas teorías han traído nefastas consecuencias para todos. Gestionar la escasez es establecer prioridades. Y claro, si las prioridades están en la campaña de imagen personal, en un cortoplacismo marcado por el calendario electoral, pues pasa lo que pasa, que llevamos páginas y páginas de medios de comunicación hablando de la importancia del patrimonio de nuestra historia, de nuestro denodado afán por poner en valor nuestra cultura, emprendemos campañas bizantinas para defender nuestro legado, y cuando ya el titular no da para más, cuando ya no nos proporciona mayor rédito, lo olvidamos de nuevo.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Voy terminando. Da igual si el lienzo de la muralla se cae, si las escasas intervenciones son des acertadas, por poner un término suave, todo queda en el olvido y se pone la mirada en otra cosa nueva de inmediato. Así pues, desde Vox denunciemos toda esta dejadez que el patrimonio andaluz, y concretamente el patrimonio de los malagueños, está sufriendo. No se trata simplemente de ponerle unos parches, como se ha venido haciendo en más de una ocasión, con ciertos monumentos y edificaciones históricas aquí tratadas en comisión, sino de poner pie en pared y solucionar de manera contundente y eficaz este problema que verdaderamente afecta a nuestra cultura, a nuestro turismo, y, por ende, a cada uno de quienes la mantienen, la fomentan y la visitan.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Comenzamos con la intervención de los grupos no proponentes. La señora Gómez tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que resulta difícil no compartir el sentido general de una iniciativa que trata de proteger un bien de interés cultural, y, además, un bien como la alcazaba de Málaga, nada más y nada menos.

En ese sentido, vaya por delante y, tal y como está redactada, en esos términos genéricos de asegurar la protección la restauración, los procesos de protección..., pues obviamente nuestro voto va a ser afirmativo, porque es algo que es difícil no compartir.

Nos preocupa alguna cosa. Nos preocupa que hemos sabido que, desde Urbanismo, se había previsto alguna actuación en torno a la alcazaba que tenía que ver con una retirada de arbolado, que primero se decía que era para escanear la muralla. No parece que sea muy necesario que para escanear haga falta retirar el arbolado, pero nos preocupa, porque podría ser que lo que realmente haya detrás es la intención de hacerla más visible, desde otros puntos de la ciudad, para hacerla más atractiva, si quieren ¿no?, eliminando, pues, todo ese arbolado que a nosotros nos parece que tiene gran valor —hay que proteger el patrimonio histórico, pero a nuestro juicio también el medio natural—, y, como decíamos, no nos parece que la vía de protegerlo sea eliminar el arbolado para hacerlo visible, pues, desde otras zonas de la ciudad, en concreto, creo que nos decían desde el cubo Pompidou. Sobre todo, porque al final ese arbolado está fijando el monte, está fijando la propia muralla frente a lluvia y frente a inclemencias del tiempo que podrían acabar provocando daños, no lo olvidemos, en la propia alcazaba y en el castillo de Gibralfaro.

Por tanto, y dejando por delante esa cautela, que sí, que protección, pero no a cualquier precio. Y, desde luego, no a costa de acabar con todo el arbolado que hay en la zona y que lo rodea, y que, bueno, a lo mejor puede hacer que no se vea desde alguna parte de la ciudad, pero es que a nosotros nos parece también importantísimo mantener, vaya por delante, nuestra posición favorable a esta iniciativa.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Y, a continuación, por el grupo socialista, interviene la señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, muchas gracias, buenos días.

Bien, yo, en este caso, como malagueña, voy a bajar más a lo que está sucediendo ahora mismo en la alcazaba de Málaga. Nos ha hecho el señor Sevilla un resumen histórico. Yo voy a centrarme más en las necesidades actuales y más perentorias de este monumento.

La Alcazaba es un Bien de Interés Cultural, es de titularidad municipal; por tanto, le corresponde al Ayuntamiento de Málaga su mantenimiento, pero como es un Bien de Interés Cultural le corresponde a la Junta de Andalucía dar el visto bueno a todos los proyectos que se ejecuten sobre este monumento. En los últimos años, la Alcazaba de Málaga está sufriendo un grave deterioro; de hecho, los medios de comunicación se han hecho eco de algunas noticias, como, por ejemplo, el 28 de noviembre de 2018 —hace cua-

tro años— conocimos que se derrumbó parte de la muralla norte del castillo de Gibralfaro, y en 2019..., en 2022, perdón, se denunciaron también dos desprendimiento de la muralla en la parte que da a la calle Alcazabilla. Muchos de ustedes saben que he sido concejala en el Ayuntamiento de Málaga, y les puedo confirmar que nuestro grupo municipal allí, siendo yo incluso concejala, hemos defendido que había que proteger la Alcazaba. De hecho, en el año 2021 en nuestro grupo municipal llegamos a un acuerdo presupuestario, y en el marco de ese acuerdo presupuestario, en unos presupuestos en los que nos abstuvimos como grupo, acordamos compromisos económicos en firme para actuar sobre la muralla de la Alcazaba, siempre y cuando hubiese visto bueno por parte de la Junta de Andalucía. Y ese dinero nunca se ha llegado a ejecutar, un dinero que estaba presupuestado y nunca se llegó a ejecutar. ¿Por qué? Si le preguntamos al ayuntamiento, dirá que es que la Junta nunca dio el permiso, y aquí en la Junta de Andalucía nos dirán que es que es responsabilidad del ayuntamiento, por ser de titularidad municipal. La cuestión es que tanto en la Junta como en el ayuntamiento quien gobierna es el mismo partido, el Partido Popular, y la Alcazaba sigue deteriorándose. Vamos tarde.

Nuestro grupo municipal preguntó en el ayuntamiento por las previsiones, y se nos... Preguntó, concretamente, si se tenía prevista la restauración de todo el perímetro de la Alcazaba, incluido el lienzo que se había derrumbado. Se nos respondió que se han ido proyectando actuaciones atendiendo a las necesidades más perentorias y a la disponibilidad de los presupuestos; también se nos dijo que a lo largo de los años 2018, 2019 y 2020 se han redactado proyectos incluyendo actuaciones y que estos informes han sido informados desfavorablemente por parte de la Junta de Andalucía. Y también se nos dice que el resto de las actuaciones en el perímetro de la Alcazaba se irán incluyendo en sucesivos proyectos. Es decir, se nos habla de mucha redacción de proyectos pero poca actuación. Cuatro años más tarde, lo único que sabemos es que la Gerencia de Urbanismo de Málaga ha iniciado la licitación de un contrato para iniciar las obras, es decir, todavía ni siquiera se han iniciado las obras.

Yo pregunto —y es una pena que no esté todavía aquí el consejero— si es posible que el Ayuntamiento de Málaga no haya hecho bien los deberes. ¿Quién es responsable de esta situación que estamos viviendo en los últimos cuatro años, donde la muralla de la Alcazaba se está deteriorando y no se está actuando? Han pasado ya cuatro años y ni Junta ni ayuntamiento se hacen responsables, se tiran los balones unos a otros y, además, lo hacen de forma silenciosa porque son el mismo partido. No tengo ninguna duda de que si en alguna de las instituciones gobernásemos el Partido Socialista, bueno, esto hubiese sido ya una guerra mediática y nos hubiesen echado la culpa, sin ni siquiera tenerla.

La cuestión es que esta muralla se está cayendo a trozos, los malagueños estamos viendo cómo estamos perdiendo un patrimonio de valor incalculable, y es una pena porque...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Sí, lo sé, me quedan 17 segundos.

Obviamente, nuestro grupo va a apoyar esta proposición no de ley y nos encantaría que se hubiese concretado más, que se hubiesen concretado actuaciones, plazos e importes para actuar sobre la Alcazaba.

Cuatro minutos.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora portavoz. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene su portavoz, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, presidenta.

Para posicionar al Grupo Popular en esta proposición no de ley acerca de la Alcazaba y Gibralfaro.

En *El Manuscrito carmesí*, de Gala, Boabdil habla de Málaga como la ciudad del gozo. Los que nos precedieron habían elegido bien su asiento, las vertientes costeras de una sierra llena de vides, de almendros, higueras y olivos, y una llanura fértil, resguardada por ella al borde mismo del mar. Sus dos alcázares, la Alcazaba y Gibralfaro, muy anteriores a ello, lógicamente, se alzaban dominando el caserío, confiados y señores. Se comunicaban entre sí por pasadizos subterráneos y ostentaban su faro y su bandera ante las admiradas marinerías.

Les recomiendo la lectura y les recomiendo que, lógicamente, no exageren tanto la situación de la Alcazaba de Málaga. La Alcazaba de Málaga y Gibralfaro es el monumento más visitado de la ciudad de Málaga, es un monumento que yo creo que es la imagen señera de la ciudad, y fundamentalmente entiendo que, como además ustedes conocen —y si no lo conocen, pues yo se lo diré ahora mismo—, los titulares de los Bienes de Interés Cultural, en este caso —y se ha dicho por algún portavoz—, son los responsables de su conservación..., es el Ayuntamiento de Málaga —en este caso, el artículo 14 de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía— el que debe ser responsable de esa conservación.

El Ayuntamiento de Málaga tiene plan para invertir. Es verdad que durante las lluvias de 2018, en octubre, pues hubo un desprendimiento en un muro de la lámina de Gibralfaro y, lógicamente, al ser un Bien de Interés Cultural necesita las autorizaciones oportunas. La Gerencia de Urbanismo tiene en marcha esa contratación desde el 13 de septiembre del año en curso, actuaciones de restauración en el lienzo de la muralla norte del castillo de Gibralfaro, donde les decía que hay un desprendimiento, por 155.000 euros, que además tiene seis meses de obras y que, lógicamente, necesita las autorizaciones.

Pero, más allá de eso, el área de Cultura, que es la responsable de la gestión, tiene un proyecto para el 1,5% cultural del Gobierno para ampliar la zona visitable, la parte donde estaba lo que es la ladera de la Alcazaba, o la rehabilitación del antiguo barrio de viviendas y de Gibralfaro. En ese sentido, yo creo que hay ahí una apuesta fundamental por poner en valor otra parte de la muralla. Y, lógicamente, a través de la Comisión Provincial de Patrimonio, el día 21 de octubre, además, se informaron favorable-

mente todas esas actuaciones, que son 16 actuaciones —ocho en la Alcazaba y ocho en Gibralfaro—: reparación del muro en la Alcazaba del jardín de la calle Juan Temboury, retirada de un árbol que daña los muros, instalación de un cambiador de bebés de aseos, porque lógicamente es un museo que necesita tener la atención de los que lo visitan; lógicamente, debe tener aseos. Hasta los árabes los tenían, y tenían letrinas, además, muy adecuadas y una evacuación de las aguas negras ya en el siglo XI, así que si en el siglo XXI no las tenemos, la verdad es que sería bastante triste.

Y refuerzo de los muros...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—... la Torre del Homenaje. Es decir, un montón de intervenciones, que ya están, lógicamente, reconocidas y recogidas y bajo el amparo de la Comisión Provincial y de la de Cultura, lógicamente, que tiene que velar... Y, sobre todo también, con la vigilancia arqueológica que deben tener esas obras.

Yo creo que, en este sentido, lógicamente, es un bello museo, es un museo muy visitado, y que lógicamente el ayuntamiento vela por ello y hay una colaboración con la Administración autonómica. Por eso le hemos propuesto una enmienda, donde diga que, lógicamente, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, dentro de sus competencias, pues colabore con el Ayuntamiento de Málaga para velar por este monumento que tanto quieren los malagueños y que tanto visitan los que vienen a visitar la ciudad del paraíso.

Nada más y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Cierra..., para el cierre su proponente, el señor Sevilla, portavoz del Grupo Vox.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, al señor Oblaré, creo que no estamos exagerando en nada. De hecho, estoy aquí con una noticia del 19 de octubre, donde se dice que precisamente lo denunciarnos entre un guía de turismo de la misma Alcazaba, Miguel Pérez, que es el que lo ha comentado, y gente de mi partido de allí, de Vox Málaga, donde se denuncian dos desprendimientos en la muralla de la Alcazaba. Sale en primera página hace una semana, el día 19 de octubre. Creo que de exagerado..., no creo que estemos exagerando nada.

Señoría, la Alcazaba de Málaga está en un estado de conservación lamentable y con grandes signos de evolucionar a peor. Yo sé, como ha dicho usted, que, hombre, no es competencia, que el órgano gestor es el Ayuntamiento de Málaga, pero que, efectivamente, es el titular del monumento y ha evidenciado que es incapaz de mantener las condiciones de vida del estado estructural del monumento, así como de generar los recursos necesarios para su mantenimiento. Eso sí, salvo los despachos de los gestores que ya le he comentado antes, que eso sí parece ser que es lo único que está en buen estado. Señoría, yo doy gracias a los compañeros de las otras formaciones que van a apoyarla. No aceptamos la enmienda que propone el Partido Popular, porque precisamente lo que quiere quitar es una parte que lo que pedimos es que se acelere esa reforma que necesita la Alcazaba.

Señorías, la Administración local, pese a estar regida por un partido —por el suyo— que se autodenomina de buenos gestores, ha dado de sí todo lo que puede, todo lo que puede. Y ya lo estamos viendo en los titulares en los periódicos. Su deficiente gestión no solo afecta a Málaga y a los malagueños, sino que afecta a todos los andaluces, porque el patrimonio histórico no es patrimonio local, sino universal. Por eso, este Gobierno no debería mirar para otro lado y creemos que la Junta de Andalucía debería de implicarse. Tiene que poner todas las medidas que vea necesarias para agilizar... —pero agilizar, acelerar, que es lo que ustedes no han querido admitir—, que se hagan todas las medidas oportunas para mantener la Alcazaba, que es un patrimonio indispensable en la ciudad de Málaga.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Pues ya, debatidas las tres proposiciones no de ley, pasaríamos a la votación de las diferentes proposiciones.

Señorías, pues pasamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley que presentaba el Grupo Socialista, relativa a la LGTBIfobia en el deporte..., a la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular, relativa a declarar bien de interés cultural la música de Semana Santa.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias, señorías

Y pasaríamos a la última proposición no de ley, recientemente debatida, que el proponente era el Grupo Vox, relativa a derrumbes de las murallas de la Alcazaba de Málaga, bien de interés cultural.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues muchísimas gracias, señorías.

Como saben, se interrumpe la comisión hasta las cuatro, que la retomaremos con la comparecencia del consejero.

Gracias a todos.

[Receso.]

12-22/APC-001030. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de deportes que repercutan en la mejora de la salud

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Retomamos la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte que iniciábamos esta mañana. Y damos la bienvenida a nuestro consejero, Arturo Bernal, nuestro consejero de Turismo Cultura y Deporte. Y le acompañan tanto el director general de Deportes como la directora general de Turismo, a los que también queremos darles la bienvenida.

Como saben ustedes, señorías, retomamos la comparecencia y las preguntas a nuestro consejero. Creo que puede ser bueno que les recuerde los tiempos de las comparecencias. En el caso de las comparecencias, el consejero haría una primera intervención de 15 minutos. El portavoz del proponente, porque les recuerdo que las tres no son agrupadas, tendrá cinco minutos. A continuación, el consejero, ese primer turno..., el segundo turno, perdón, empezará con otros cinco minutos. El portavoz proponente, en la segunda intervención, tiene dos minutos. Y cierra nuestro consejero con cinco, ¿de acuerdo?

Pues está preparado, ¿verdad, consejero?

Empezamos con la...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—A la orden de la presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezamos con la primera comparecencia, a petición del Grupo Popular, a fin de informar sobre actuaciones en materia de deportes que repercutan en la mejora de la salud.

Tiene la palabra nuestro consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muy buenas tardes, señorías.

Muchísimas gracias por acompañarnos esta mañana en estas comparecencias y en estas preguntas que tengo el honor de poder atenderles. Y soy vuestro consejero de cabecera, ¿no?, porque no hay otro...

Bueno, actuaciones en materia de deporte y que repercuten en la mejora de la salud. Ciertamente, el objetivo que tiene esta consejería en esta materia es, sin duda alguna, mejorar los niveles de actividad física, los mínimos al menos recomendados por la Organización Mundial de la Salud, y en dos lí-

neas fundamentales: las personas inactivas que tengan problemas de salud, pero también en aquellas otras que tienen una actividad física y que, de alguna forma, queremos mejorar su práctica físico deportiva, ¿no? Es decir, somos capaces de trabajar en las dos líneas: tanto en la de volver otra vez a trabajar con aquellas personas que bien hicieron actividad física y ya no la hacen, o bien nunca la han tenido, y con todas aquellas que teniendo actividad física pueden ser, de alguna forma, mejoradas o reconvertidas en otras líneas.

Señorías, la Organización Mundial de la Salud advierte que en 2030 podrán existir 500 millones de nuevos enfermos crónicos por sedentarismo. Son cifras realmente..., iba a decir espectaculares, pero son dramáticas, ¿no? Eso supondría, de entrada, una factura de más de 300.000 millones de euros en Sanidad para tratar estas nuevas enfermedades provocadas por el sedentarismo.

Hoy les voy a hablar de dos planes, pero lo vamos a descubrir a lo largo de la presentación. El primero, el Plan Andaluz de Prescripción del Ejercicio Físico. Son dos planes nuevos que esta consejería está llevando adelante. El primero, el Plan Andaluz de Prescripción del Ejercicio Físico, y el segundo, el Plan de Educación y Valores en el Sistema Educativo.

Déjeme que insista en la línea que empecé sobre los enfermos crónicos de sedentarismo. Y nos centraremos ahora en la población, quizás, más frágil, en la población más joven. Tres de cada diez niños y niñas, entre dos y quince años, tienen exceso de peso. Dos de cada diez, sobrepeso. Saben que los que endocrinos van calificando esto en función de unos niveles, ¿no? Y uno de cada diez tiene obesidad. Esto es con lo que nos encontramos ahora mismo en cuanto a la situación de nuestros jóvenes.

A medida que pasan los años se mantiene ese grado de obesidad, pero también se disminuye la actividad física. Con lo cual, todo esto empeora, y apreciamos un incremento muy grande en la toma de medicación, así como de enfermedades que tienen que ver con el sedentarismo: enfermedades crónicas como la diabetes, como las hipertensiones, que generan una factura sanitaria muy grande y, sobre todo, generan un estado social, en lo médico, en la salud, pero también mental muy importante, ¿no?

Es necesario educar en el deporte y en la salud. La práctica del deporte beneficia —como digo— a la salud física y mental. Pero les voy a trasladar algunas primicias que desde la consejería estamos ya trabajando en una gran estrategia de deporte y salud. Les he citado estos dos planes un poco por hacer una síntesis inicial de cuál iba a ser el enfoque de mi comparecencia.

En esta estrategia que estamos trabajando, en esta estrategia que les decía que era primicia, está compuesta por varios planes. El primero, a través de fondos europeos vinculados al Plan de recuperación transformación y residencia, estamos trabajando en el diseño y desarrollo de ese plan que les decía, Plan Andaluz de Prescripción del Ejercicio Físico, un plan con el que queremos facilitar la recomendación de actividad física y la prescripción del ejercicio físico en Andalucía en colaboración —muy importante—, y estamos trabajando ya con el ámbito sanitario. El objetivo no es otro que promover hábitos de vida saludable entre la población andaluza, pero también contribuyendo a su calidad de vida.

Como digo, ya hemos comenzado a trabajar junto con la Consejería de Salud y Consumo, con el Servicio Andaluz de Salud y con el apoyo de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Entre nuestros objetivos se encuentran: primero, facilitar la formación de profesionales sanitarios y educadores físicos en programas de recomendación de actividad física y prescripción del ejercicio físico,

es decir, profesionales sanitarios y educadores físicos. El segundo objetivo de este plan es difundir información sobre los beneficios de la práctica de la actividad y el ejercicio físico, en relación con la salud en todos los estratos de la sociedad.

Como les traslado, uno de los principales fines es conseguir mejorar la calidad de vida de las personas, incorporándolas a una vida más activa a aquellas que no practican ninguna actividad o que la practican y ya, pues, no lo hacen.

Queremos que se cumplan, al menos, los mínimos de actividad física recomendada por la Organización Mundial de la Salud para cada segmento de edad. Pero no solamente para aquellas personas inactivas o que tengan problemas de salud, sino —como les decía antes— también para aquellas que tienen ya una práctica físico deportiva y que son activas, pero tienen que reconsiderar, retomar, o reposicionar —digamos— su diseño de actividad física y deportiva.

Para esto, estamos trabajando con el plan que les he comentado, estamos trabajando con grupos de trabajo multidisciplinares, con personas expertas para su desarrollo y para su relación también. Es muy importante este asunto. Queremos facilitar la prescripción y derivación desde los servicios de salud —este es uno de los objetivos que tenemos—. Los servicios de salud tienen que ser capaces de derivar pacientes al sistema deportivo. Es algo que habitualmente no ocurre. No se les prescribe normalmente un... Un médico no prescribe «ponte hacer gimnasia, que esto que tienes... No te tomes una pastilla contra la tensión, ponte a hacer gimnasia». Se lo dice uno que toma pastillas para la tensión.

Lo cierto es que esa derivación y prescripción al sistema deportivo se hace con idea de que se puedan realizar los programas de ejercicios adecuados a la situación de las personas, y que, por lo tanto, esas personas tienen que estar formadas también en esa visión deportiva o de solución deportiva y de ejercicio físico de las propias patologías.

Pero además de ello, creemos que desde el sistema deportivo se devuelva también información al sistema de salud, para así poder garantizar la continuidad de todo el procedimiento y de todo el servicio. Es decir, es un bucle. Por un lado, se derivan pacientes o se derivan... Bueno, sí pacientes, porque la sanidad deriva pacientes al sistema deportivo. Y el sistema deportivo devuelve la información al sistema de salud, para que de esta forma se pueda tener estadística biológica en funcionamiento y poder ser eficaces.

Por ello, estamos trabajando en el proceso de digitalización de toda esta interconexión a través de la aplicación del SAS. Esto también conlleva el diseño e implementación de acciones formativas tanto a los profesionales sanitarios como a todos los educadores físicos en todos los estratos.

Tras el desarrollo del proyecto, se diseñará y se pondrá en marcha un plan de comunicación. Y esto es un poco cómo se va a estructurar todo ese procedimiento, terminando con ese plan de comunicación para organizar y guiar los procesos, pero también trabajo comunicativo del proyecto.

Para el desarrollo del plan se sigue una metodología de trabajo en tres partes. La primera es la de configuración de los grupos de trabajo y definición de los objetivos. En esa fase es la que estamos a punto de terminar. La fase número dos, de desarrollo de trabajo de los grupos. Y la fase número tres es la de redacción, aprobación y evaluación final del plan.

Como le digo, estamos finalizando la fase número uno. Y en estos momentos nos encontramos cumpliendo los siguientes hitos. Primero, análisis y diagnóstico de la situación actual. Segundo, prescripción,

derivación y coordinación. Tercero, investigación, innovación y desarrollo profesional. EL cuarto objetivo cubierto en esta primera fase es el registro, seguimiento y evaluación. Y, por último, sensibilización y difusión.

Señorías, como les he comentado en algunas ocasiones, uno de los ejes fundamentales de esta consejería, que lleva, obviamente, deporte, es el fomento de la práctica deportiva en todas las edades, por lo que no nos queremos quedar solamente ahí, en este primer plan que les he enunciado, sino que también estamos trabajando paralelamente en un segundo plan. Un segundo plan que es el Plan de Educación y Valores en el Sistema Educativo. La nutrición y la actividad física son esenciales en todas las etapas de la vida, pero es fundamental que desde pequeño empecemos a tomar estos hábitos saludables como hábitos normales en nuestra vida. Además, siendo jóvenes, los jóvenes y los niños son los que tienen mayor capilaridad dentro de no solamente el sistema educativo, sino del sistema social en general. Los niños llegan a sus casas, hablan con sus padres: «oye, en el colegio nos han enseñado a comer». «Bueno, pues yo pensaba que tú ya sabías comer». «No, no, hoy nos han enseñado a comer. Nos han enseñado que tenemos que comer esto, que no podemos comer esto, que no podemos comer tanto de esto, tenemos que empezar a contar calorías...». Son cuestiones que deberíamos introducir, y ese es nuestro objetivo: introducirlo dentro del sistema educativo.

Por ejemplo, le diré que lo ideal era la realización de cinco horas semanales de actividad física en Secundaria y Primaria. Eso sería lo ideal. Que al menos los chicos estuvieran cinco horas semanales de actividad física en Secundaria y Primaria. Pero en estos momentos se realizan dos de Educación Física en segundo, tercero y cuarto de la ESO y tres horas en Primaria y primero de la ESO. Esta situación es bastante mejor de la que encontramos hace algunos años. De hecho, en la etapa anterior, el consejero Javier Imbroda, que en paz descansa, consiguió aumentar de una a dos horas en Educación Física en segundo, tercero y cuarto de la ESO, y de dos a tres horas en Primaria y primero de la ESO.

No obstante, creo que tenemos que seguir ahondando en este objetivo, en este reto, y nuestro objetivo en este caso en integrar cinco horas de salud semanalmente en los planes educativos. Es un reto importante, para lo cual tenemos que competir con asignaturas muy importantes también, como son, pues, las Matemáticas, la Literatura, Ciencias, Biología, etcétera. Todas las que conforman el currículum de los estudiantes. Y que muchas veces nos encontramos con la incomprensión por parte del sistema educativo, incluyendo a los propios padres, de que «mi hijo no estudia matemáticas». Bueno, pues será un poco bestia esta declaración, pero de nada le va a servir si a los 50 años tiene todas las enfermedades coronarias del mundo y posiblemente se convierta en un paciente, en una persona enferma con más de 50 años.

Creo que esta visión tenemos que darla, y no solamente desde la consejería o desde el Gobierno, sino que debería ser un elemento básico en la comunicación para lograr esta integración de la Educación Física en todo nuestro sistema de calidad de vida.

Por ello estamos estudiando y diseñando un proyecto. Un proyecto donde pongamos énfasis en la promoción de la actividad física y el deporte, conjunto con la alimentación saludable, básicamente para prevenir el sedentarismo, propiciar que se aumente el tiempo de actividad física, ya sea a través de recreos activos o a través de los desplazamientos de los colegios, favoreciendo, por ejemplo, la pues-

ta en práctica de los descansos activos. Son todas ideas que, de alguna forma, están incluidas en este plan, dentro de las propias materias. O los cambios de clase Debemos generar, según la normativa de la LOMLOE, algunas situaciones de aprendizaje donde la actividad física sea el medio para desarrollar el currículum de todas las asignaturas, desde una perspectiva interdisciplinar. Yo creo que son elementos muy trascendentes que hasta ahora no han formado parte de esta visión de la Educación Física o de la salud y el deporte en todas las etapas educativas.

Como ejemplo, tenemos diferentes proyectos y programas en los que se pueden abordar interdisciplinariamente, como por ejemplo, el olimpismo en la escuela o la Liga LED, y bueno, pues, tenemos aquí al secretario general para el Deporte, donde ya tenemos, José María, importantes resultados en estas materias, ¿no?

Nuestros objetivos para el curso 2022 y 2023 son promover la actividad física, la alimentación saludable, la reducción de las conductas sedentarias en el ámbito educativo, visibilizar recursos y programas para la promoción de la actividad física y el deporte más novedosos, como por ejemplo son el Mentor10 o *Lo bueno es mejor*, y que yo creo que ya todos ustedes conocen, porque además fue motivo de mi intervención inicial en la que se exponían las líneas de actuación de esta consejería, promover hábitos de vida saludable para el alumnado más vulnerable, ampliando nuestros marcos de actuación a aulas CEPER, centros de Educación Permanente, aulas hospitalarias, etcétera.

Bueno, en definitiva, señorías, estamos trabajando en una gran estrategia de deporte y salud que englobe la actividad física en todas las edades. ¿Y esto cuándo va a ser? Pues en una sentencia que se va a enmarcar en un primer momento, por esos dos planes, y la intención que tenemos es que estén aprobados en el primer trimestre del ejercicio 23. Ambos planes, como les he dicho. A lo largo de la legislatura se complementarán también con otros planes que sucesivamente se irán añadiendo, porque estos tienen que ver con las etapas más tempranas de la vida. Estamos hablando del sistema educativo, pero queremos también ampliarla al ámbito de las universidades y también de las políticas sociales, y con eso complementaremos los tres grandes pilares: educación básica, universidad y..., bueno, educación básica quiero decir hasta el Bachiller, universidad y políticas sociales.

Señorías, el deporte es salud y todos debemos trabajar por mejorar estos hábitos de vida. Queremos gente sana y no dedicar dinero a curarlos cuando hemos podido dedicar, posiblemente, una décima parte de ese dinero a promover estos hábitos saludables.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero, por su exposición.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación tiene la palabra por el grupo proponente su portavoz, el señor Salvador. Dispone de cinco minutos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Buenas tardes.

Gracias, consejero. Señorías.

Consejero, he escuchado con especial interés. Quiero empezar felicitándole y diciéndole que desde el Grupo Popular y como profesional de la actividad física, graduado en Actividad Física y del Deporte, me siento feliz con lo que acabo de escuchar.

Creemos que esta necesidad se debería haber puesto en marcha desde hace mucho tiempo. Deporte y salud son una herramienta que deben ir de la mano para luchar contra esta lacra que tenemos que es el sedentarismo. Es una de las lacras que existen en nuestra sociedad, y hay que combatirla, y hay que combatirla con medidas como las que usted acaba de exponer. El sedentarismo tiene una relación directa con la obesidad, con la diabetes, con las enfermedades cardiovasculares y con algunos tipos de cáncer. Son estudios científicos que lo acreditan.

He buscado algunos datos, los cuales quiero nombrar, y seguramente que después de nombrar éstos, más de algunos nos pondremos las zapatillas y saldremos a andar o correr porque la verdad es que se nos ponen los pelos de punta.

El sedentarismo ocupa el cuarto lugar entre los principales factores de riesgo de muerte en todo el mundo. Alrededor de 3.200.000 personas mueren cada año a consecuencia de la inactividad física. La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles. Y las personas que tienen un nivel de actividad física insuficiente tienen entre un 20 y un 30% de riesgo de muerte.

La práctica de actividad física de forma regular mejora la salud física, pero también mejora muchísimo la salud mental. Los profesionales de la actividad física siempre hablamos de esa salud holística, el ideal de salud, que está compuesto por tres patas, por tres pilares:

El primero, que es la salud espiritual, la salud física y la salud mental. Que estas dos últimas se pueden cultivar teniendo un periodo de actividad física regular a lo largo de la vida, los hábitos saludables, como bien usted decía.

Es un acierto y es una demanda desde hace muchos de los profesionales de la actividad que la salud y el deporte fuesen de la mano. Es cierto que estos datos, que yo he nombrado, del sedentarismo, son de hace mucho tiempo. El Partido Socialista no hizo absolutamente nada por combatir esta lacra que ya la tenemos encima. Hay que ir a los colegios, hay que ir a las personas, hay que activarlas, porque es una necesidad. Por cada euro que se invierte en deporte nos ahorramos cinco en sanidad.

La importancia de la información, como usted decía, ese plan, consejero, creo que es importantísimo porque va a haber una conexión entre sanidad, especialistas del deporte y esa información, ese *feedback*,

que vuelva a la sanidad, pues va a ser un completo recorrido para cuidar a nuestros ciudadanos, para cuidar a nuestros niños. Y lo creemos de especial importancia.

Creemos también desde nuestro grupo necesario incrementar las horas de actividad física, como usted ha dicho ahora, de salud en nuestros niños. Creo que es importantísimo, porque todos los que somos padres queremos tener unos hijos sanos, y a veces no sabemos cómo ayudarlos. Pues ahí va a poner el Gobierno, su Gobierno, su consejería, va a poner herramientas para darles esa actividad física necesaria, ese movimiento a estos niños.

Buscamos, a través de la actividad física, niños y ciudadanos más sanos, más saludables y con menos enfermedades. Eso es, seguramente, a través de este plan lo que se va a conseguir, y va a ser un éxito, consejero.

Creo que usted va a tener mucho éxito, evidentemente. No, se lo digo en serio. Pero este plan, usted siempre quedará como que fue el consejero que lo puso en marcha. Es un importantísimo plan, pensando en todos los ciudadanos.

Programas como el olimpismo, la Liga LED, que son herramientas para...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, portavoz.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Sí.

... para combatir y para ayudar a esos niños, como bien decía.

Creemos en este plan, consejero, y en la importancia que va a tener en nuestra sociedad. Yo personalmente, como graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, creo que es un acierto; creo que hoy todos los profesionales del deporte, con esta noticia que nos acaba de decir, estamos de enhorabuena, y por supuesto que aquí estamos para ayudar y para colaborar en lo que sea necesario.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejero, es su turno.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señoría.

Ciertamente, estamos comprometidos con esta visión del deporte y la salud, pero quiero decir que yo también me he sorprendido muy gratamente del nivel de compromiso que existe en el resto de compañeros del Consejo de Gobierno, porque esto no lo podemos hacer solos obviamente, esta es una la-

bor absolutamente transversal; que es verdad que la iniciativa, o que la proactividad, sale, surge de esta consejería, de los equipos..., de la Secretaría General para el Deporte, a los que quiero aprovechar para, realmente, dar la enhorabuena por no solamente la visión, sino también el compromiso, que yo he tenido la suerte de heredar, vuelvo a decir, porque confirmamos a todo el equipo en pleno en esta nueva andadura, y no me arrepiento en absoluto, sino todo lo contrario.

Pero, fundamentalmente, lo que he de decir es lo que le estaba diciendo hace un momento, señoría, y es que todo el Consejo de Gobierno está comprometido con esta función. Es decir, cuando hablamos con el consejero de Universidades, nos ha dicho que cuándo empezamos. Ya digo: Espera, que estoy tramitándolo primero con Educación, después daremos el siguiente paso, que será con Universidades, y el último paso, con Políticas Sociales, en el que, obviamente, también tenemos mucho que hacer, ¿no? Mucho mejor tener a los mayores en una dinámica de práctica deportiva, de ejercicio físico, a través de diferentes herramientas que se pueden utilizar. No los podemos poner, obviamente, a correr maratones ni a hacer ejercicios de actividades de alto rendimiento, pensando en que tienen que ir a unas olimpiadas —o a unos juegos olímpicos, mejor dicho—, porque eso no es así. Pero, obviamente, tenemos la obligación de transformar mentalmente a esta sociedad para que, precisamente, no tengan problemas sociales y mentales, o físicos y mentales, como usted refería.

Ciertamente, ese es el camino. Y creo que tenemos un gran reto por delante, porque, a pesar de lo obvio que nos parece, después en los pequeños detalles no es tan obvio. Y cuando tengamos que sentarnos en el sistema educativo y hablar con los maestros y con los directores de los institutos y con los directores de los colegios y con los padres..., decirles: «Oye, que estamos pensando en introducir dos horas más, o tres horas más de deporte a la semana», te dirán: «¿a costa de qué?». Pues a costa de que los días tienen siete horas lectivas para los niños y habrá que hacer unas asignaturas y otras no. Es un tema importante, y tenemos que ser capaces de priorizar.

Ahí necesitaré su ayuda, obviamente, necesitaré la ayuda de todo este Parlamento, porque creo que aquí debemos tener una visión única, una visión de consenso. Estamos protegiendo la vida a futuro de nuestros hijos. Quizás, para nosotros ya, a lo mejor nos llega tarde, porque son derivadas de veinte años. O sea, usted lo ha dicho muy bien, tenemos los problemas ahora de que, desde hace más de treinta o treinta y cinco años, veinte años, no se hace nada decididamente en esta materia. Es importante que tengamos esa visión a futuro y que la empecemos a hacer en algún momento. Este es el mejor momento para empezar, ¿por qué no? El mejor momento fue ayer, o antes de ayer, pero este es el mejor momento para empezar.

Y estamos conminados a hacerlo. Y le digo, para su tranquilidad, que todo el equipo de Gobierno, todo el Consejo de Gobierno, está también conminado a hacerlo y esperando a que pongamos los planes sucesivamente en marcha para aportar y contribuir con nosotros.

Muchísimas gracias por su apoyo también. Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señoría, si quiere, dispone de dos minutos para esta próxima intervención, si va a hacer uso de ellos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Bueno. No, voy a ser muy corto porque, aparte, me han dicho que hay gente que se tiene que desplazar hoy; no nos vamos a alargar muchísimo.

Consejero, efectivamente, las felicitaciones se las hago también a todo su equipo, por supuesto, que sé que tiene un gran nivel profesional y humano detrás de usted, que sin ellos no sería posible que usted esté hoy presentando esto.

Y desde el Grupo Popular confiamos plenamente, y aquí nos tiene a su entera disposición para lo que necesite.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero, si quiere hacer una última intervención.

12-22/APC-000065. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la tramitación del expediente de patrocinio de la Junta de Andalucía al evento musical Andalucía Big Festival 2022

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre tramitación del expediente de patrocinio de la Junta de Andalucía al evento musical Andalucía Big Festival 2022.

Consejero, dispone de quince minutos. Cuando usted esté listo.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señorías, la tramitación del expediente de patrocinio del evento musical por el que me preguntan en esta comparecencia se rigió por las normas establecidas en las secciones primera y segunda del capítulo Primero del título II del libro II de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Lo digo en los términos en los que se ha planteado, cómo se ha hecho la tramitación. Por eso, mi comparecencia debe ser necesariamente enfocada en este proceso administrativo que se ha seguido y que entiendo que es perfectamente claro y dentro de los cánones legalmente, como digo, establecidos.

En concreto, se trata de un pliego de naturaleza privada —es un patrocinio—, que se ha regido en su preparación, adjudicación, efectos y extinción por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos de 26 de febrero de 2014; la Ley también 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía; la Orden 2469 del año 2014, de 29 de diciembre, por la que se modifica una orden previa del año 2008 —la 524, de 26 de febrero—, por la que se aprobaban las normas sobre gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión, así como la legislación autonómica por la que se establecen normas para la gestión, la coordinación de las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de programación 2014-2020, elevado después —un N+3— hasta 2023.

El procedimiento que rigió la licitación es un negociado sin publicidad, dado que en la realización del objeto del contrato no existe competencia, o no ser [...] competencia por razones de protección de derechos exclusivos de los intervinientes, tal y como viene previsto en el artículo —y así se justificó y se motivó— 168.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las condiciones y bases de negociación del contrato son las previstas en los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas, tal y como se encontraban publicadas en el Portal de Transparencia, al cual pueden acceder ustedes y entiendo que no es necesario que yo les desglose aquí cada

uno de los 24 puntos que lo componen, este Portal de Transparencia pero, bueno, es un acceso absolutamente público y ahí se encontraban publicadas estas cláusulas particulares y de prescripciones técnicas.

En lo que se refiere al objeto de la contratación, se trata de un contrato de patrocinio publicitario — así es como se define, «patrocinio publicitario»—, al amparo del artículo 22 de la Ley General de Publicidad, del festival denominado Andalucía Big Festival by Mad Cool, que se celebró durante este 2022 en varias localidades de Andalucía. De hecho, en todas las provincias de Andalucía se celebró este festival; un acontecimiento cultural y musical de difusión nacional e internacional de este destino Andalucía. Así fue valorado por el equipo gestor anterior, que fue el encargado de valorar, definir el proyecto, identificar el patrocinio. Y ya la ejecución la hemos realizado nosotros en esta etapa, como digo, porque el evento se desarrolló durante este 2022, ya en el mes de septiembre.

Un proyecto que englobaba la celebración de un festival de música de tres días en Málaga, con varios escenarios, donde se congregaron algunos de los artistas más relevantes del panorama mundial a nivel internacional, pero también a nivel nacional.

Además de ese festival que se produjo en Málaga, la celebración incluye también una serie de acciones paralelas en el resto de las provincias andaluzas, como fueron el Andalucía Life y el Andalucía Music Forum.

En primer lugar, en relación a la primera de estas iniciativas, Andalucía Life, se concretó en un ciclo de conciertos, de entrada gratuita, en las otras siete provincias donde no se celebraba el concierto principal, que era el de Málaga, y para el fomento de los espacios musicales de cada una de las provincias. Ese fue el objetivo que regía en este caso: el fomento de los espacios musicales. El foro, aproximadamente, que asistió, según los informes que inicialmente exactamente después de la celebración de las actividades, nos enviaron, posiblemente estamos hablando de unas 22.000 personas solamente en este Andalucía Live. El Big Festival de Málaga, a lo que se refiere a los tres días de conciertos, aproximadamente 88.000 personas, ¿no?

Estos eventos han tenido lugar durante las semanas previas al festival —como les decía—, pero también —como les hemos mencionado hace un momento— este proyecto incluye el Andalucía Music Forum, una feria internacional para profesionales de la industria musical, donde tenemos el objetivo de unificar metas, objetivos, generar una visión global que debería [...] las fortalezas de la industria de la música y la industria de los espectáculos, ¿no? Este se ha desarrollado mediante una selección de conferencias, sesiones, *workshops* y también foros donde se ha propiciado —como digo— no solamente el desarrollo, avance y evolución dentro de la industria, sino también una oportunidad de negocio muy importantes para las empresas del sector que participaron de dichos foros.

En estos momentos, señorías, y concluido el repaso del procedimiento y también de los objetivos de este contrato que se valoraron en su momento —como digo— por el anterior equipo gestor en esta casa, pues, el contrato se encuentra en fase de justificación conforme al citado pliego de cláusulas que se encuentra publicado —y que les he comentado hace un momento—, pues, para proceder a su justificación y abono, y en su caso, pues, por la cantidad que corresponda a los objetivos conseguidos, no todo ello es lo que les puedo comunicar en relación a la tramitación, que era el objeto de esta comparecencia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

A continuación, el grupo proponente, su portavoz, la señora Aguilera sabe que dispone de cinco minutos.

La señora AGUILERA GAMERO

—[Inicio de la intervención no registrada.]

... que nos traslada hoy aquí, escuchándola a usted, la verdad es que parece que este contrato de patrocinio publicitario ha transcurrido como miel sobre hojuelas, desde su inicio hasta su finalización y ejecución, los días 8, 9 y 10 de septiembre.

Hoy, el Grupo Socialista le pide aquí su comparecencia en esta comisión, porque la verdad es que queremos arrojar un poco de luz sobre toda la polémica que ha rodeado a este festival, al Andalucía Big Festival, no solamente en Málaga, sino que se ha hecho eco en toda Andalucía.

Polémica —como le decía— por la improvisación y los cambios de última hora en la celebración. Un festival que su antecesor vendió como un festival en la playa, y que luego, bueno, pues se cambió de ubicación, llevándose al Cortijo Torres —usted conoce bien—, al recinto ferial de Málaga.

Polémica en torno a los grupos que iban a actuar. Muchos de ellos de renombre internacional. Algunos se cayeron del cartel. La organización tardó en confirmar esta caída de cartel.

Polémica que se regeneró también en torno a la devolución de las entradas y a cómo se gestionó, que no se devolvieron los gastos de gestión.

Polémica, desde un inicio, en cómo se adjudicó —usted lo ha dicho bien—, un procedimiento negociado sin publicidad, dentro de la legalidad perfectamente, pero un contrato millonario a una empresa que se acababa de crear hacía apenas unos meses, y que no tenía, por tanto, ninguna experiencia este tema. Un poco arriesgado, señor consejero, así salió después.

Polémica por el desorbitado presupuesto, cuatro millones de euros, sobre todo si lo compara con lo que la consejería y la Junta de Andalucía vienen destinando a patrocinar otros festivales.

Polémica, por la procedencia de los fondos. Sí, señor consejero, son fondos europeos, Fondos Feder —como usted bien ha dicho—, destinados a la internacionalización de empresas, y quizás no sea este el destino más útil para el sector.

Y gran polémica, finalmente, esto ya bajo su mandato también, por las molestias acústicas ocasionadas en toda Málaga, no solamente a los residentes, sino también a los visitantes y también a los turistas y establecimientos hosteleros.

Señor consejero, quiero que sepa usted que el Grupo Socialista entiende que los patrocinios de los festivales es una herramienta muy útil para promocionar la marca Andalucía, pero lo mínimo que se puede pedir es un retorno publicitario positivo, no lo que ha pasado con este festival. Aquí le traigo unos cuantitos ejemplos, si usted quiere —no se los voy a leer todo, porque tenemos solamente cinco minutos—, pero ya le digo. En el *ABC* Andalucía, polémica por el Big Festival, «Once festivales andaluces expresan su malestar por las palabras de Juan Marín»; *Málaga Hoy*, «el Big Festival pierde a Rage Against

The Machine, uno de sus grupos estrellas por causas médicas, entrecomilladas»; *El Diario*, «el Andalucía Big Festival ignora la legislación de consumo a retrasar el reintegro del Rage Against The Machine» y «Andalucía Big Festival, debut del polémico evento que sitúa a Málaga en el circuito de festivales»; *El Español*, «quejas de los vecinos por el volumen de la música de la Andalucía Big Festival»; La Ser, aquí los tiene usted, «FACUA denuncia a los organizadores por problemas en la devolución de entradas».

En fin, como todos ustedes pueden apreciar, todo un rosario de despropósitos que cometió su antecesor en el cargo, el señor Marín, que suponemos que habrá ocultado convenientemente de su currículum, ese que le ha llevado a obtener la presidencia del Consejo Económico y Social, en esa especie de plan empleo que está poniendo el Partido Popular para recolocar a todos aquellos cargos, altos cargos de Ciudadanos.

Señor consejero, cumpliendo con nuestro deber de control y fiscalización al Gobierno, ya se trajo, a finales de la pasada legislatura, aquí, a esta sala, este contrato que tiene unas características un poquito diferentes a lo que suele pasar. Como le digo, más de cuatro millones de euros a una empresa que se creó en agosto, que el 10 de septiembre se publicó suscripción a registro mercantil, y que tres meses después les dan ustedes más de cuatro millones de euros de fondos europeos. Una cantidad desproporcionada que generó el malestar de otros organizadores de festivales con una gran tradición en Andalucía, hasta 30 veces más que el Starlite, que el Concert Music Festival, de Chiclana, que el Cabaret Festival. Solamente 300.000 euros para todos estos festivales, y cuatro millones de euros para un solo festival nuevo, un festival que tiene su hermano madrileño, que se financia el Mad Cool por 600.000 euros, y nosotros pagamos siete veces más.

En el campo de las contraprestaciones, mire usted, en los contratos también hay grandes diferencias. Son mucho más laxas las exigencias de publicidad que se le piden al Andalucía Big Festival.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino, señora presidenta.

Nosotros estamos cumpliendo con nuestra labor de fiscalización y control al Gobierno. Y le pedimos, señor consejero, díganos usted si va a hacer algo, ¿qué tiene pensado hacer con Big Festival para los próximos años? ¿Va a financiarlos también con fondos europeos? ¿Va a destinar todo este dinero a un solo festival en detrimento de los demás? Queremos conocer su planificación.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejero, dispone usted de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Bueno, yo lo que le he transmitido, en primer lugar, ha sido que el procedimiento legal ha sido impecable, pero es que ha sido impecable. El procedimiento legal no tiene ningún resquicio. Se ha planteado en los términos que legalmente ha admitido en cualquier tipo de procedimiento de su naturaleza, un procedimiento negociado sin publicidad, que fue un procedimiento negociado sin publicidad, con todos los requisitos legales. Y todo eso se ha revisado, no solamente por las personas que en su momento tramitaron el expediente, sino por nosotros en segunda instancia, cuando llegamos a esta consejería y revisamos toda esa documentación que estaba pendiente de gestionar y tramitar.

Mire, ha habido cambios de localización, cambios en los grupos. Hay devoluciones en los tiques. Y hay música molesta en las calles. Eso pasa cada concierto que hay, en cada sitio que se monta un concierto. Uno no ha podido venir, se cae un grupo. En el momento que se cae un grupo del cartel o que hay un cambio en la localización, que son cosas que pueden ocurrir y que ocurren, no le digo yo que todos los días, pero que ocurren frecuentemente, pues se produce un proceso de devolución. Y la compañía marca el proceso de devolución según las normas que tengan en relación a las ventas de las entradas. Es verdad que hubo una denuncia por parte de FACUA, y tendrá que resolverse. Yo en este sentido no tengo nada que decir. Si aquello no estaba bien hecho, pues que la compañía resuelva en favor de los consumidores, de los que fueron al concierto, que tienen todo el derecho.

Verá, aún no se le ha liquidado cantidad alguna a esa compañía, básicamente porque estamos — como le decía hace un momento— en el proceso de valoraciones y justificación. Todavía la compañía no nos ha presentado el informe definitivo de lo que ha hecho y cuál ha sido su impacto, y en función de eso valoraremos y liquidaremos en consonancia.

Bueno, me hablaba usted, por ejemplo, déjame que le dé dos detalles, ¿no? A este concierto asistieron grupos que en exclusiva para Europa, y en ese año solamente actuaron en un sitio Europa, y fue en Málaga, en el Big Festival de Málaga. Por ejemplo, Jamiroquai, que es uno de los grupos más importantes que tenemos. Es cierto que uno de ellos, también muy importante, tuvo una baja, pero eso puede ocurrir. De hecho, es normal. Y cuando hay treinta grupos que tocan durante tres días en un gran concierto como este, pues se produzca una situación así, es normal. Eso da lugar a la posibilidad de pedir la devolución de las entradas, como se ha hecho en el caso de algunos espectadores que lo hicieron.

En todo caso, quiero dejarle tranquila en relación con una cuestión. Nosotros vamos a actuar objetivamente en el futuro de esta..., ¿qué van a hacer ustedes en el futuro? Vamos a actuar objetivamente, en el sentido de que vamos a desarrollar una guía a seguir en materia de contratación de patrocinios de publicidad, que sea de aplicación, no solamente para el turismo, sino para el turismo, la cultura y el deporte. Es decir, todo el equipo de la consejería de forma transversal, liderado por los secretarios generales de Cultura, Turismo y Deporte, están preparando lo que va a ser, por primera vez, eh, por primera vez —que llevamos cuarenta años—, por primera vez, un plan objetivo de gestión de patrocinios y de publicidad en la consejería. Y trabajaremos estas industrias como una sola, en la que existe una gran sinergia, pero tenemos que llevar a cabo actuaciones que redunden obviamente en el beneficio de

todos. Y, sobre todo, cumpliéndose los objetivos que tenemos como patrocinadores. Cuando uno patrocina un evento, se basa en el impacto que tiene ese evento para que tu marca tenga una repercusión internacional.

Y también le digo una última cosa...

¿Me queda tiempo todavía, no?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un minuto y medio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Una cosa para terminar, sí, porque también quiero ser empático con las situaciones de estas personas que se tienen que marchar hoy antes y me da un poco de pena tenerlos aquí más tiempo del necesario.

A veces es difícil valorar los —digamos— diseños o las motivaciones que tenía un equipo gestor en una situación previa a la que estamos valorando ahora. No podemos valorar con los argumentos de hoy las motivaciones de hace justamente un año, que estaban definiendo un programa en medio de una pandemia. Lo que en ese momento se quería conseguir —y así estaba calibrando y así estaba justificada la memoria de ese contrato— era incorporar en periodos fuera de la temporada estival, de la temporada alta, a un destino que tiene una gran capacidad alojativa, como es en este caso la Costa del Sol, con muchísima estructura alojativa, incorporar elementos de atracción al turista internacional que había sido, de alguna forma, bueno, que había tenido una reducción importantísima en la movilidad. Entonces, ese era el objetivo fundamental.

Bueno, el festival de Madrid costó no 600.000, costó un millón de euros. Lo digo porque uno lo ponemos con o sin IVA en función de lo que nos interese en la valoración, ¿no? Bueno, pues el de Madrid costó un millón de euros. Solo fue un festival de un solo día. No tengo todavía la valoración definitiva —como le digo—, pero por darle también otros elementos de juicio y que no sean sus valoraciones, quizá, tan definitivas, ¿no?

El festival..., el Big Festival by Mad Cool tuvo un escenario que duró tres días y en el que se recogieron 88.000 personas. Tuvo siete eventos en todas las provincias. Tuvo además un fórum, un congreso donde se recibieron a empresas del sector. Empresas que además, en el ámbito cultural, han sido especialmente perjudicadas durante todo este periodo, y fundamentalmente pequeñas y medianas empresas, que es el esquema fundamental, el ecosistema fundamental cultural y musical que hay en España.

Básicamente, esperemos a que se termine la justificación y la valoración de las acciones. Y en ese sentido estaré dispuesto a darle nuevamente información si así me lo requiere.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Dispone de dos minutos, portavoz, si quiere...

La señora AGUILERA GAMERO

—Sí, voy a ser muy breve.

El consejero se ha escapado muy elegantemente de pronunciarse sobre si le parecía una buena gestión o no la que se ha llevado a cabo por su antecesor en este festival. Pero sí que me gustaría que me respondiera, por favor, si piensa que la naturaleza de los fondos... No es que sea compatible, sino que si es la mejor oportunidad que tiene el sector de Andalucía utilizar estos fondos europeos. Que —como usted bien saben— en el Reglamento de la Unión Europea, en el 1303/2013, bueno, pues reconoce que estos fondos tienen que tener un impacto en el territorio que no es otro que la... Bueno, favorecer el desarrollo sostenible, mejorar el medio ambiente, promover el crecimiento, la competitividad, el empleo en el sector, la inclusión social, la igualdad entre hombres y mujeres.

¿Piensa usted que de verdad ese es el destino que deben tener estos fondos? ¿Ese es el mejor destino que este consejero tiene que darle para el sector?

Y también me gustaría terminar con algo positivo. Nos gusta que anuncie usted que va a poner en marcha una guía de buenas prácticas para seguir en los procedimientos de contratación de los patrocinios. No le quepa a usted la menor duda de que desde aquí le vamos hacer un seguimiento a ese compromiso que acaba de adquirir.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Consejero, si quiere puede... Tiene cinco minutos para intervenir.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Vale, seré breve.

No me queda ninguna duda, señora Aguilera. Pero lo digo absolutamente orgulloso del trabajo que estamos haciendo. Es que no se había hecho nunca una... No es una guía de buenas prácticas, es un documento que de alguna forma nos va a ayudar en el procedimiento de seleccionar qué patrocinios sí, qué patrocinios no, con qué tipo de dotación, con qué tipo de esperanza de recuperación del impacto que se espera. Este tipo de cuestiones que yo creo que deben estar, de alguna forma, argumentadas y objetivadas, pues, para no caer en toma de decisiones que puedan no estar justificadas, ¿no?

Yo creo que no es el caso porque todavía no tengo valoración suficiente para saber si este es el caso o no. En todo caso, yo no me he escapado de ninguna cuestión. Yo creo que esto es una cuestión de oportunidad —como le he dicho—. En su momento se valoró que era un elemento necesario, igual que

se hace en otros patrocinios a empresas que tampoco son andaluzas y creo que eso también ha generado muchísimo debate, ¿no? Hay muchas empresas que nos ofrecen elementos de promoción y que son interesantes per se y que nos interesa estar en esa plataforma, sea quien sea el propietario de la plataforma. Nos gustaría mucho que fuera un andaluz, pero a veces no lo son, pero eso no nos hace rechazar una posibilidad de potenciar el conocimiento de la marca Andalucía en el ámbito internacional.

Los fondos son fondos que tienen que tener una visión internacional, y estos fondos tenían una visión internacional. Así fue valorado y justificado y motivado cuando se decidió emplearlos. Y todo el procedimiento —como le digo— tiene la revisión no solamente de los técnicos de la casa —que ya son funcionarios y saben perfectamente cuáles son sus funciones y su trabajo—, sino también de los órganos reguladores que tenemos en la consejería, precisamente, para valorar que lo que se está haciendo se está haciendo adecuadamente.

O sea, no es una cuestión de oportunidad técnica —técnicamente, como digo, el expediente está impecablemente construido y ejecutado—, sino que es una cuestión de oportunidad política decidida por los gestores en el anterior equipo y en base a criterios que ahora no tiene sentido valorar porque los de hace un año no son los que tenemos ahora.

Si yo hubiera tenido que comprar una compañía aérea, justamente un mes antes —y hubiera tenido dinero—, antes de la pandemia, quizás la hubiera comprado, pero estaría fracasado y sin un duro porque las compañías aéreas, pues, se han ido a la porra porque tuvimos la pandemia.

Es decir, valorar estas cuestiones a toro pasado quizás sea sencillo. En ese momento creo que se hizo una puesta en base a criterios completamente objetivos y lógicos que después, pues, quizás puedan ser valorados como que no. Entiendo que su papel es valorarlos como que no. Yo tampoco me quiero poner en contra, y por eso decidí yo que lo valoro como que sí. Simplemente, que les digo que estamos a la espera de que nos justifiquen cuál ha sido el impacto, cuáles han sido los números y, en base a eso, valoraremos cuál es nuestra liquidación y cuál es nuestra valoración final sobre el evento. Y, en todo caso, quédense tranquilos: a partir de ahora las cosas se harán objetivamente. Se harán objetivamente porque tendremos un procedimiento para la consecución..., interno. Un procedimiento interno para la consecución, para la selección, para el diseño y también para la inversión o gasto en patrocinios y en publicidad en el área.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/APC-001033. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que piensa adoptar la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento y el apoyo a la creación cultural en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera y última comparecencia antes de pasar a las preguntas orales. En este caso es a petición del grupo Por Andalucía, a fin de informar sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento y apoyo a la creación cultural en Andalucía.

Tiene la palabra la señora portavoz, señora Gómez.

Perdón..., perdón, disculpe, tienen la palabra el consejero.

Consejero, dispone de quince minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muy bien, pues, la verdad, señoría, que me alegra mucho que me haya dado la oportunidad de tener esta comparecencia porque es que una de las líneas que nos hemos marcado en esta consejería, precisamente, es la apuesta por la creación cultural en Andalucía. No sé si recuerdan, en la primera comparecencia que tuve la oportunidad de tener con ustedes, que, precisamente, les hablaba de aquello de que el arte contemporáneo no era arte abstracto. Lo digo porque habitualmente se suele confundir, y nosotros estamos trabajando, precisamente, en la creación cultural sobre la base de esa contemporaneidad. Hay que trabajar sobre la base de incorporar nuevos efectivos, nuevos activos a creación cultural y también dar a nuevos clientes, a nuevos nichos de consumidores la posibilidad de descubrir esas — digamos— creaciones culturales nuevas, esas actividades nuevas.

Somos una comunidad rica en cultura, señoría, por cada uno de sus rincones. Una situación que tenemos que aprovechar y utilizar para que Andalucía sea una seña inigualable de creación cultural. Y con eso también damos potencia a otras industrias que están íntimamente ligadas a la cultura. Y ya saben ustedes qué pienso en relación con el turismo y la cultura o en relación con la cultura y cualquier actividad industrial o la cultura y con cualquier actividad que tenga que ver, por ejemplo, con las artes artesanales, ¿no? Al final, tratamos de resolver el problema tirando puntualmente a cada uno de los nichos en los que encontramos deficiencias y no nos damos cuenta de que existen actividades que pueden, de alguna forma, catalizar —porque son tractores en la industria—, catalizar actividad, empleo y riqueza para todas las demás. A veces es mejor apuntar a la cabeza para, de esta forma, tener efectos de cascada en todas las demás acciones de la industria, en todos los demás niveles de la industria y no ir una a una.

Pero, bueno, esto no deja de ser un pronunciamiento estratégico que yo les hago en función de mi forma de entender cómo es la industria cultural y cualquiera de las otras.

Potenciamos y potenciaremos una nueva generación de emprendedores y creadores en el sector cultural; esa es nuestra visión. Y por ello realizamos una gran apuesta en el presupuesto de 2023. Creo que usted le ha echado un vistazo ya al presupuesto de 2023, pero déjeme que le diga en qué vamos a hacerlo: incrementando la partida destinada a medidas de fomento y apoyo a la industria creativa y cultural —precisamente de lo que va la comparecencia de hoy— en un 42%. Quizá aquí debería terminar ya mi comparecencia: incremento de la partida destinada a medidas de fomento y apoyo a la industria creativa, que es de lo que iba esta comparecencia, un 42%, hasta una cantidad todavía nunca vista en los presupuestos de esta Junta de Andalucía: 8,4 millones de euros.

¿Qué actuaciones vamos a hacer, señoría? Se las voy a resumir. Tengo cinco.

Apoyaremos la producción de proyectos de largometrajes de ficción o animación y películas para la televisión, así como aquellos que sean dirigidos por nuevos realizadores, especialmente nuevos realizadores o realizadoras que se inician en el campo de la realización y que promueven el talento creativo. Es decir, largometrajes de ficción o animación.

Dos. Producción de espectáculos de teatro y circo, dirigidos a público adulto, familiar o infantil o juvenil, de compañías de teatro o de circo con una trayectoria profesional inferior a tres años.

Tres. Apoyaremos también la producción y la creación de nuevos espectáculos de flamenco en sus distintas expresiones de cante, toque y baile.

Cuatro. Vamos a facilitar la información del programa Europa Creativa a la industria cultural andaluza; un programa insignia, de apoyo a los sectores culturales y creativos, único en la Unión Europea, diseñado de forma específica para ello. ¿Sabe cuánto se ha incrementado el presupuesto en este programa para este año 2023? Ciento treinta y uno por ciento.

Además, como novedad para el año 2023, contamos con 3,8 millones de euros para reforzar la competitividad de la industria cultural, mediante aceleradoras de proyectos para dinamizar la cultura a lo largo de todo el territorio andaluz.

En materia de aceleradoras, tanto las aceleradoras como los programas de aceleración aportan una gran flexibilidad y adaptabilidad para contribuir al desarrollo de proyectos de jóvenes emprendedores. Nos apetece especialmente esta función y vamos a estar especialmente pendientes de que se desarrolle, porque consideramos que es uno de los elementos clave de esta nueva estrategia.

Están especializadas no solo en la inyección de capital, sino también en dar acompañamiento a esos proyectos con alto potencial de crecimiento, y desarrollar actividades que vayan, por ejemplo, desde la mentoría y la tutoría de acompañamiento, programas de formación intensiva, apoyo en la búsqueda de financiación, inversión o desarrollo de redes de contactos. Es decir, básicamente es como crear una nueva comunidad, una comunidad de industrias creativas, en base a la potenciación de los nuevos creadores. Esa es una idea bastante novedosa, y que siempre ha estado un poco oteando, en todos los pronunciamientos y en todos los planes estratégicos, pero nunca se ha llevado a cabo como lo estamos haciendo y como lo vamos a hacer ahora. Con esta línea de actuación se pretende que un mínimo de cuarenta empresas culturales se sometan a procesos de aceleración.

Y esto va a ser un poco, como le decía, la punta de ese castillo de naipes, que irá generando efectos a lo largo de toda la cadena de la industria.

Continuaremos con la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre los que se cuentan, por ejemplo, subvenciones a las salas de cine —convocatoria que fue publicada el 29 de julio pasado—, de 2,7 millones de euros, para sufragar inversiones en proyectos de innovación, funcionamiento, digitalizado y sostenible, creación, fidelización de públicos, o adaptación de los nuevos hábitos de consumo a esta industria audiovisual, que son las salas de cine y que tiene, obviamente, que ser necesariamente reevaluada y transformada.

También subvenciones para la oferta cultural en áreas no urbanas. Y esto también creo que es especialmente importante: la cultura en áreas no urbanas. Esto está dotado con 2,5 millones de euros, y está dirigida a todos aquellos que deseen emprender o desarrollar proyectos culturales en el medio rural, un medio habitualmente poco resuelto en nuestras planificaciones en la Junta de Andalucía antes, ahora y hace muchos años. Y con estas ayudas pretendemos desarrollar capacidades para construir un sector cultural sólido, mucho más allá de los grandes núcleos urbanos, y contribuir a incrementar la actividad cultural en el territorio, entendida como un motor de cambio y de transformación.

Y en tercer lugar, una segunda convocatoria de las subvenciones para infraestructuras culturales, que está dotada con 2 millones de euros; una convocatoria para infraestructuras de 2 millones de euros que tiene por objeto la financiación de proyectos de inversión para la modernización y la gestión sostenible de las infraestructuras de los espacios escénicos de Andalucía. Algunos de ellos están bastante desatendidos, porque ha habido mucho tiempo en el que no se han acometido, digamos, las obras de actualización y de mantenimiento, y creo que es un gran esfuerzo el que se hace por parte de la Junta de Andalucía y, además, en una actividad que creo que es muy conveniente.

Además, contamos con actuaciones de fomento de la creación; por ejemplo, en la red andaluza de teatros públicos, donde el apoyo a la programación de los espacios escénicos municipales supone un impulso —yo creo que muy decidido— al tejido empresarial y creativo de la comunidad. Flamenco Viene del Sur en Gira es un programa que tiene el objetivo de situar el espectáculo flamenco de nivel..., pues yo creo que al mismo nivel que cualquier otra manifestación de las artes escénicas, con la intención de incidir en elementos tan importantes como la profesionalización del sector desde un punto de vista artístico, pero también mediante el apoyo a la creación y a la consolidación del tejido empresarial del flamenco. Esto lo conoceremos más profundamente cuando tengamos la oportunidad de traer a este Parlamento —y ustedes lo podrán escuchar en el Salón de Plenos— precisamente nuestro proyecto, nuestro anteproyecto de Ley del Flamenco, que con mucho orgullo y mucho gusto hemos preparado para su consideración por esta Cámara.

También contaremos con el programa Iniciararte, de apoyo a la creación contemporánea y al tejido de las industrias culturales en nuestra comunidad. En este programa Iniciararte, seleccionamos propuestas de carácter artístico, expositivo, dentro de las artes visuales, que no hayan sido expuestas en Andalucía, tanto en formato individual como colectivo. Este es un programa que, para el año 2023, también ve incrementado su presupuesto de forma notable, por un 20% más.

O el programa de residencias artísticas remuneradas en espacios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, dirigido especialmente a personas creadoras y compañías que investigan con nuevos lenguajes o procesos artísticos. Este programa, para la modalidad de artistas emergentes, por ejemplo, el máximo será de 1.500 euros más el IVA, para atender al apoyo residencial de estos creadores.

Fomentamos también la programación cultural en Andalucía, participada por empresas andaluzas, en la programación de espacios escénicos propios. Están a disposición de los creadores andaluces todos los espacios de ensayo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Esto es muy importante: espacios de ensayo, que ahora carecen la mayor parte de los núcleos urbanos —y, por supuesto los núcleos periurbanos y rurales—; por ejemplo, el teatro de La Alhambra, Cánovas y Central, el edificio Rey Chico en Granada, instalaciones del Centro Coreográfico en el Estadio Olímpico de Sevilla, o el plató de prácticas de la Escuela de Formación Escénica también.

Y en el Centro Andaluz de la Fotografía se desarrolla un amplio programa de actividades fotográficas —exposiciones, talleres, jornadas...—, que de alguna forma fomentan la investigación, recopilación, salvaguarda del patrimonio fotográfico andaluz, producción y también difusión de proyectos expositivos.

También la formación a través de talleres, conferencias o seminarios, con el fin de generar un patrimonio de arte fotográfico contemporáneo en el que figuren fotógrafos y fotógrafas nacidos o vinculados a Andalucía.

A través del Centro Andaluz de las Letras, por ejemplo, se potenciará el apoyo y la promoción de los artistas andaluces, fomentando la creación a través de programas que faciliten los contactos e interconexiones fundamentales en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los autores literarios.

Le hablaba de una cierta visión de comunidad, de ecosistema; pues todas las actuaciones que de alguna forma les he ido relatando tienen también esa visión, esta de constituir ese ecosistema, esa comunidad de creadores, donde las buenas prácticas, las experiencias de unos puedan ser utilizadas para otros.

¿Cuáles son las ideas clave, básicamente, en nuestra estrategia cultural en relación con las industrias creativas?

Primero, vamos a apoyar la expansión del sector cultural a nivel nacional e internacional; expansión a nivel nacional e internacional. Y eso exige acciones de promoción muy trabajadas, bien diseñadas y orientadas a exportar un elemento cultural que hasta ahora solo ha sido consumido —apenas— por las comunidades locales que rodeaban a los centros donde se desarrollaban este tipo de actividades.

Y también necesitamos poner el acento en la distribución y profesionalización de la gestión, de manera que tengamos la capacidad —y lo estamos haciendo también dentro de nuestra propia estructura, dentro de la consejería— de diferenciar, por un lado, la gestión, y por otro lado, la dirección artística, de manera que haya una adecuada estrategia artística, por un lado, y creativa; y, por otro lado, una gestión profesional de un elemento, en este caso..., o de una instalación productora de oferta cultural.

Igualmente, los creadores literarios andaluces contarán con nuestro apoyo; ayudaremos e impulsaremos también su obra creativa, como les he dicho. Impulsaremos proyectos y programas destinados a una mayor difusión, incluso internacional, de la literatura hecha desde Andalucía.

Y uno de los elementos en los que yo creo que podemos poner el acento en esta materia, precisamente ha sido nuestra actuación y nuestra intervención en uno de los, quizá, mayores..., yo sí llamaría escándalos, que hemos tenido en esta Andalucía, después de casi haber dejado morir, durante casi 30 años, una de las mejores instituciones que teníamos, que era la fundación Alberti. Ha tenido que llegar esta Junta de Andalucía, este equipo de gobierno a rescatarla, porque nadie, ninguna institución se hacía cargo

de ella durante..., ¿cuántos años? Esto es un caso donde, con una nueva visión, vamos a dar un impulso internacional a una fundación que nació con una gran fuerza y que fue durmiendo hasta casi morir en los últimos meses.

Señorías, debemos seguir fomentando la industria cultural como activadora de procesos de transformación social. En ese tema estamos absolutamente convencidos, pero también fomentando la difusión del conocimiento y la participación de la sociedad, para que la cultura sea realmente un elemento coadyuvante de rendimientos económicos, de empleo y de capacidad de exportar una seña de identidad, que es Andalucía, a todo el mundo.

Cada vez que se ve un traje de flamenca en la televisión en cualquier parte del mundo, nacen unos cuantos cientos de miles de nuevos visitantes, de nuevos consumidores de nuestra cultura, de nuestro acervo y también de nuestra economía.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Ahora sí, señora Gómez, dispone usted de cinco minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias.

Es normal que usted me dé datos sobre el presupuesto del año que viene, y es lógico que yo los estudie, cómo no. Pero claro, yo haría muy mal mi labor de supervisión política, de control de la acción del gobierno, si no mirara además el porcentaje de ejecución del presupuesto en vigor, y ahí tengo que decirle que estamos en el 50% del gasto presupuestado para cultura. Y que cuando estamos en una comparecencia, hablando del apoyo al fomento de la cultura, puede ser un gasto muy poco, y que dice mucho.

Me pasa con usted algo que me pasa también con otros miembros de su Gobierno, que es como si tuviéramos realidades paralelas, por un lado, está la realidad que se plantea sobre cómo funciona todo y, por otro lado, y yo no pertenezco al mundo de la cultura, pero he podido hablar estos días con creadores culturales y con gestores culturales, que me han contado su día a día, su situación, y se parece tan poco a lo que usted me está contando, yo espero que ese sea el futuro al que tendemos, pero desde luego no me parece el camino.

Mire, Andalucía es la sexta comunidad a día de hoy en inversión por habitante en cultura. Estamos a una cifra de 31 euros. Contrasta, y mucho, las grandes ayudas que tenemos para los grandes festivales como el que hemos estado viendo ahora, el Big Festival, por ejemplo, la Bienal de flamenco incluso..., que conste que no ponemos ninguna objeción, pero qué es lo que pasa entre esos grandes eventos, ¿qué pasa con todas esas personas que viven de la cultura entre evento y evento? Ahí se destina mucho

dinero público, y nos da la impresión de que, al margen de eso, hay poco dinero destinado en sostener toda una industria cultural que necesita para su fomento, para su conocimiento, para su proyección la ayuda pública.

Mire, el gasto en cultura ahora mismo está por debajo del de 2009. Cuando llegó la crisis financiera de 2008, seguramente la cultura fue el sector que más la sufrió. Se puede entender porque esa crisis nos afectó a todos, pero seguramente sea el único sector que no se ha recuperado a día de hoy. Hemos ido superándonos en los distintos ámbitos, en los distintos sectores materiales esa crisis. Y, sin embargo, en la cultura no lo hemos conseguido. Y a mí me parece que a una consejería como esta es algo que le debería preocupar.

Le cuento, si quiere, los problemas que sufren los pequeños y medianos creadores, que nos lo cuentan y que tienen un día a día muy complicado. Para empezar, muchos de ellos nos dicen que es casi imposible vivir de la creación cultural a día de hoy. Y que pueden, si quieren, tener ingresos o trabajar o tener una difusión de su trabajo en torno a esos grandes eventos, pero que entre tanto no siempre pueden dedicarse al mismo.

Y aquí hay dos líneas en las que a mí me gustaría centrar. Por un lado, está todo lo que contratan las administraciones públicas, y que a ellos les supone un respiro, pero encontramos un problema. A veces las condiciones económicas, cuando son lo que prima, hacen que también en esto tengamos grandes empresas que son las que están entrando a esas licitaciones y ganando esos contratos, muchas veces con unas condiciones que hacen muy difícil cumplir incluso las condiciones mínimas que establece la legislación laboral en lo que respecta, por ejemplo, al salario mínimo. Y además nos dicen que a veces esas mismas empresas no están cumpliendo. Y la Administración, la Junta de Andalucía no está inspeccionando, no está cumpliendo con su tarea de asegurarse que esas condiciones mínimas se cumplen.

Por tanto, tenemos una competencia, por un lado si quieren, desleal, que se da en muchos aspectos, pero que me parece que, teniendo en cuenta cuál es el sector cultural andaluz, habría que hacer especial hincapié en ese apoyo a los creadores y no hacerlo tanto en torno a grandes empresas. Hay mucha estacionalidad, como le decía, no dependiente tanto del turismo, que también, y de la estacionalidad propia de la industria turística, que a veces influye, sino de los grandes eventos que se van organizando.

Hay una desaparición paulatina de espacios de exhibición, ya sea para exposiciones, ya sea para espectáculos de teatro, de cine... Ha hablado usted de alguna línea de ayuda, y tenga muy en cuenta que voy a desmenuzar esta comparecencia. Y voy a hacerle un seguimiento a lo largo de todos los meses que vienen para ver cómo se van materializando...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, y ahora le voy a contar algunas cosas de la primera. No sé, pero como ahora vienen los presupuestos yo creo que es algo de lo que tenemos que hablar. Como le decía, lo de la estacionalidad es un problema. Y luego, hay otro problema, y es que —y yo creo que eso lo tiene que ver— cuando no se ejecutan muchas de las ayudas que se sacan, que se aprueban, es porque realmente existe un problema en el acceso a esos fondos. Muchos de los creadores nos dicen que las ayudas a veces son difíciles de conseguir. Por ejemplo, se ponen una serie de requisitos objetivos a las creaciones para poder acceder a una determinada línea de ayuda que a muchos les supone que les está encorsetando la creati-

vidad, si quieren. Eso nos lo dicen, por ejemplo, en el sector de los documentales nos lo dicen mucho. Quizás habría que tratar...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Gómez

La señora GÓMEZ CORONA,

—... de entender ese tipo de cuestiones. Los criterios objetivos. Y si le parece, bueno, en la segunda parte tendré la ocasión de decirle alguna cosa más.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejero, dispone de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Presidenta, muchas gracias.

Señorías, bueno, ciertamente, como les decía, la crisis financiera produjo grandes problemas, grandes estragos en la industria cultural y creativa andaluza, pero también en la de otras partes de España y del mundo.

Quizás más en Andalucía, porque si analizamos cuál es el ecosistema de empresas que conforman esa realidad, es mucho más pequeña, son empresas pequeñas y muy pequeñas, prácticamente a veces casi unipersonales en muchos casos. Y eso, obviamente, genera situaciones de fondo de maniobra mucho más exiguos. Y cuando llegan las mal dadas se produce mucha más mortandad. Precisamente eso es lo que hemos tenido en cuenta cuando hemos definido nuestro plan de actuación y cuando hemos definido qué cantidades y qué partidas iban a ser mayormente dotadas en los presupuestos del año 2023. Alguna referencia le he hecho hoy, también se la hice hace dos o tres comparecencias, cuando tuve el honor de tener la primera comparecencia con ustedes al principio.

Miren, en relación al resto de comunidades autónomas, pues, por ejemplo, Andalucía está en la tercera posición. Es verdad que tras Madrid y Cataluña en esta materia, pero es verdad que Madrid y Cataluña son dos grandes centros de producción y de creación cultural, tanto, que prácticamente ocupan entre las dos el 80% de toda la industria creativa a nivel nacional. Pero, sin embargo, Andalucía es la tercera, a pesar de que tiene todo ese ecosistema tan..., en principio débil, de pequeñas y muy pequeñas empresas.

Yo le he dado y le he relatado en mi intervención un gran montón, un gran número de acciones, de estrategias y de programas previstos, precisamente para abundar en los temas en los que..., y yo estoy

de acuerdo con usted, en los que tenemos que trabajar precisamente para apoyar la industria creativa. Pero disentimos, quizás, en algunos datos.

El dato del 50% de gasto para cultura ejecutado que usted me ha dado, pues, depende de cómo lo abordemos, si tomamos la cifra general..., sí, sí, las cifras son cifras. Y cada uno las enuncia como les parece, pero yo le doy también mi visión, a ver si por lo menos estamos de acuerdo ¿no?, y quizá lo estaremos. El 50% de gasto para cultura a nivel general. El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por ejemplo, tiene una ejecución del 95%. Del 95%, y es precisamente uno de los que tenemos dedicado precisamente a lo que era el enunciado de esta comparecencia. Es el desarrollo y la promoción de la industria creativa. Especialmente trabajado y especialmente enfocado en esa visión, con una ejecución del 95%. O un 80,78% del presupuesto dispuesto. Ciertamente depende de si usted mira cuál es la parte que está certificada o la parte que está todavía «en vías de», pues yo creo que las cifras finales en materia de cultura nos sorprenderán positivamente a todos, por lo menos a usted. Yo ya no me sorprendo, porque sé por dónde vamos, pero le sorprenderán a usted. Y será positivamente, se lo garantizo.

Bueno, ciertamente creo que estamos en el mismo objetivo, señora Gómez. Yo no estoy en contra en su valoración ni todo lo contrario. Creo que, según esos datos, lo que tenemos es que seguir apostando —y los comparto con usted— y realizando un gran esfuerzo, precisamente, en esta parte de la estrategia, en intentar revertir y ayudar al sector andaluz, especialmente al creativo, el joven creativo, además, frente al deterioro económico que se está viviendo en estos momentos por muchas empresas culturales. Y que empezó en la gran crisis financiera del año 2008 hasta el año 2012, y que no se ha recuperado en los años, hasta el año 2019, pero que ahora, me gusta decir, tenemos un plan. Ahora tenemos un plan, y ese plan, precisamente, pasa por enfocarse en las industrias creativas. Entonces, me gustaría poderle leer, no va a tener tiempo, todo lo que ha sido la comparecencia, los términos de cuáles, en qué programas y en qué actividades y en qué estrategias nos vamos a enfocar. Precisamente aquellos que han tenido, como le decía, mayores incrementos en relación al..., en el año 2023, en los presupuestos con respecto al año 2022, y cuáles en términos absolutos tienen dotaciones importantes.

Mire, 42% de incremento en los presupuestos este año para cultura, especialmente en esa visión creativa, hasta 8,2 millones de euros de dotación absoluta. Me parece que eso no es una declaración de intenciones, eso es una realidad.

Gracias, señoría. Gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Gómez, dispone de dos minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

No cabe duda de que tenemos una discrepancia en cuanto al grado de ejecución del presupuesto. Por lo menos, los datos de los que yo dispongo y lo que usted nos ha facilitado, y, bueno, seguiremos indagando sobre esto para ver cuando termine el año realmente cuál es el grado de ejecución presupuestaria.

Mire, como propuestas quizá: un estatuto del artista. Necesitamos, bueno, pues, que la creación sostenida no dependa de grandes eventos, de macrofestivales, y haya que ir trampeando el resto del tiempo acudiendo a otros empleos precarios muchas veces, que te permiten al final..., limitan la labor creativa, sin duda, pues de la persona.

Necesitamos más inversión, usted lo decía, con lo cual me congratula que estemos de acuerdo, en ayudas a pequeños y medianos creadores, ¿vale?

Hace falta flexibilizar, de alguna manera, los criterios objetivos para dar mayor libertad. A mí me parece, se puede entender de entrada que, cuando se hace una convocatoria, pues se pidan demasiados requisitos, pero a la hora de la verdad eso acaba limitando de alguna manera y hay que revisarlo. Hay que crear una red andaluza de pequeños y medianos establecimientos de exposición y exhibición cultural, ya sea de titularidad pública, sea colaboración público-privada, pero nos dicen los creadores que hacen falta espacios que estén a su disposición. Y además, bueno, pues con el poco rendimiento económico que muchas veces tienen, simplemente los costes que tiene acceder a este tipo de espacios acaba limitando esa exhibición. Y la cultura que no se conoce muy difícilmente se puede vivir de ella. Y además no llega a la ciudadanía, que debe ser el objetivo principal.

Y, en definitiva, y dentro de las competencias andaluzas, que son compartidas, curiosamente, la promoción de la cultura es la única competencia realmente compartida entre el Estado y la comunidad autónoma, en la constitución hace falta una ley del mecenazgo, quizá, ¿no? que ayude a los creadores andaluces. Yo creo que hay margen para mejorar pues esas ayudas.

Y como le decía, sobre ejecución del presupuesto, seguiremos hablando porque no quedo del todo conforme.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejero, dispone de cinco minutos si quiere para cerrar la comparecencia.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Diez segundos.

Señoría. Muchas gracias, presidenta.

De verdad que con todo el respeto, pero todas las cosas que usted me cuenta en esa síntesis final, y que le agradezco además de propuestas, de [...] artista, de más inversión a pequeños y menores creadores, red de espacios y también de locales de ensayo, que añado yo y que..., y le he citado, y la ley de

mecenazgo, todo forma parte de las propuestas que yo, de alguna forma, les redacté o les leí. Bueno, no redacté, les leía a ustedes en la primera intervención y que hoy he querido volver a señalar en el apartado particular de lo que eran la industria creativa y los pequeños creadores.

Ciertamente estamos en esto. Bueno, la ley de mecenazgo debería tener también un desarrollo a nivel nacional, en el que estamos esperando, como usted sabe, todos estamos esperando ese desarrollo de la Ley de mecenazgo a nivel nacional, y, no obstante, nosotros vamos a desarrollar nuestra ley de mecenazgo también a nivel andaluz, como ya les anuncié en aquella intervención inicial y que hoy vuelvo a reiterar. El mecenazgo es importante y el micromecenazgo y las acciones de micromecenazgo afectan y beneficiarían a este caso mucho, a esta industria creativa, pequeña, muy pequeña, prácticamente unipersonal en muchos casos.

Estamos básicamente de acuerdo en el objetivo. Estamos yo creo que, básicamente, de acuerdo en las propuestas que hay que llevar a cabo. Vuelvo a repetir, muchas de ellas, si no todas, forman parte de nuestro plan de actuación y de nuestra estrategia. Estaremos de acuerdo en los números pronto, se lo digo, señoría.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000616. Pregunta oral relativa al traslado de piezas especiales del Museo Arqueológico de Sevilla

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos ya al turno de preguntas. Me proponen y me dicen que están de acuerdo los portavoces en una alteración del orden del día, con lo cual, sería la pregunta número 5, que pasaría a ser la primera pregunta. La pregunta número 7 pasaría a ser la segunda. Y la número uno pasaría a ser la tercera. ¿De acuerdo? Así que, comienzo con la primera, que es a cargo del Grupo Parlamentario Popular. Pregunta relativa al traslado de piezas especiales del Museo Arqueológico de Sevilla, que la formula el señor Bueno, que sabe que dispone de dos minutos y medio.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías.

Bueno, en primer lugar, agradecerle que me hayan dado la posibilidad de la petición de mi portavoz al resto de los grupos políticos de alterar el orden del día y ser el primero en preguntar.

Señor consejero, el compromiso del Gobierno andaluz y de su consejería con el Museo Arqueológico de Sevilla, según hemos tenido conocimiento y estamos teniendo conocimiento a través de los medios de comunicación, está cumpliendo exactamente con lo prometido.

El traslado de las piezas del Museo para su correcto almacenamiento, y el haber decidido que parte de esa valiosísima colección pueda ser expuesta y admirada por todos en el Convento de Santa Inés de Sevilla, creemos que es una actuación ejemplar de cómo hacer las cosas. Sobre todo porque los sevillanos, los andaluces y todos los que nos visitan llevan ya tres años sin poder admirar este importante museo, por el cierre, debido a las obras que, necesariamente, se tenían y se tienen que hacer.

Y en este sentido nos gustaría, señor consejero, que nos explicase en esta comparecencia en qué estado se encuentra el trabajo hecho por su consejería, tanto para esa solución provisional de Santa Inés, como en la parte que le corresponde, referida al almacenamiento, para que el Museo Arqueológico luzca como debe. Pero no me resisto, señor consejero, a decirle que ese compromiso del Gobierno andaluz, que también está reflejado en los presupuestos del año 2023, decía, que ese compromiso no lo vemos, una vez más, en el Gobierno de la nación y en el deber que tiene de la restauración de ese magnífico edificio que alberga el Museo y que muchos de ustedes conocerán, que está en la Plaza de América del Parque de María Luisa de Sevilla.

Nos da la impresión de que los ministros, el señor Iceta en este caso, más miembros del Gobierno del señor Sánchez, vienen, tienen buenas palabras, en este caso, como decía, del propio señor Iceta, buenas intenciones. Nos hablan de comienzos inminentes, pero lo cierto es que nada de nada, porque nada acaba de empezar.

Son varias las veces que se ha anunciado la licitación de las obras y seguimos esperando. Y lo peor es que estamos acostumbrados, desgraciadamente, a demasiadas promesas incumplidas por parte de los gobiernos socialistas, y en este caso, por el Gobierno socialista de España.

Y, por tanto, sinceramente, señor consejero, señorías, nosotros no nos fiamos ya de su palabra. Y aquí una de las pruebas: en los presupuestos del año 2023 han consignado un millón de euros, que es el mismo millón de euros que...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

El señor BUENO NAVARRO

—... está consignado en el año 2022 y que no han cumplido nada. Una obra de 20 millones de euros. Termino, señora presidenta.

Una obra de 20 millones de euros, a millón por año, estamos hablando de terminar la obra en el año 2043. Eso es inadmisibles para la ciudad de Sevilla y para Andalucía.

Nos gustaría que usted valorara de todas formas el trabajo que está realizando.

Muchas gracias, señor consejero. Disculpe.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta. Señoría, muchas gracias.

La verdad es que, lamentablemente, no le puedo poner un pero a lo que usted ha dicho. Realmente, un millón de euros de un presupuesto, no de 20, de 27 millones de euros, porque hay que añadir al presupuesto de la obra los 7 millones del proyecto de musealización, o sea, se nos va la cosa a 27 años, ¿no?

Realmente esto es inconcebible, pero, bueno, he de decir que en esta materia yo no he querido hacer especialmente sangre en la cuestión y le he pedido una reunión urgente al señor ministro, precisamente para que aclaremos algunas cuestiones, especialmente este museo tan importante para la ciudad de Sevilla, y no solo para la ciudad de Sevilla, estamos hablando del segundo Museo Arqueológico de España, justo por detrás del Museo Arqueológico Nacional, con más de 700.000 piezas.

Mire, la apuesta que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno en este caso, ha sido impecable. Hemos dedicado más de 60.000 horas de trabajo y hemos cumplido

específicamente los planes y los *timings* en esta materia, que nos comprometimos con el Gobierno de España para primeros del año 2023, este proyecto se iba a terminar, este proyecto digamos de la transición o del trasvase de los fondos se iba a terminar y va a terminarse para el año 2023, pero no vamos a tener suficiente dinero por parte del Gobierno como para empezar las obras con garantías.

Se han embalado 650 piezas especiales de gran tamaño en aproximadamente 530 cajas y hasta 700.000 piezas en otras 30.000 cajas. Estamos hablando de un gran proyecto, un proyecto muy complejo, de traslado, de embalaje, a lo que va a ser el Centro Logístico de San José de la Rinconada, que es ya uno de los principales centros logísticos para la cultura y el patrimonio que hay, no solamente en España, sino en Europa. De hecho, ya es un elemento reconocido y visitado y que otras instituciones copian, para llevar a cabo.

Yo hago una valoración muy positiva del trabajo que estamos realizando y que hemos realizado. Nuestro proyecto implica un gasto para las arcas andaluzas de 3,2 millones de euros, que es lo que ha sido todo ese traslado de todas esas piezas, para dejar al Arqueológico en perfecto orden de revista para que el Ministerio de Cultura de España pueda actuar. Y no esperamos..., hasta que no tenga esta reunión con el ministro de España, no sabré exactamente cuáles son sus verdaderas intenciones. Durante dos años, repetir la misma cantidad de un millón de euros, pues la verdad es que no son unas previsiones muy halagüeñas. Intentaremos que no sea así y haremos toda la presión para que, obviamente, este proyecto tenga su adecuado tratamiento.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000652. Pregunta oral relativa al parque María Cristina de Algeciras (Cádiz)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente. Decía que la número siete pasa a ser la pregunta número dos.

Es pregunta que formula el Grupo Socialista —su portavoz, la señora Arrabal—, relativa a parque María Cristina de Algeciras.

Dispone usted de dos minutos y medio, portavoz.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Hola. Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta y paisana.

Consejero, el pasado 16 de septiembre comenzaron las obras en el parque María Cristina, un jardín de interés cultural. Las obras necesitan autorización de la consejería, documentación que no nos han proporcionado. Lo que sí se nos ha facilitado son dos documentos, uno favorable a la solicitud —no sabemos cuál era la solicitud—, pero en dicho documento no se entra en el fondo de la tala de diecinueve árboles; extremo de interés, dudosa su retirada, ya que expertos externos consultados trasladan que los árboles tenían tratamiento y no deberían haber sido talados. De hecho, de los que quedaban —porque cuando se recurre a los técnicos externos ya se habían talado diez—, hay tres que no se van a talar.

En este mismo documento también se recoge la necesidad de autorización de estudios arqueológicos previos al inicio de las obras, documento que tampoco figura, que no nos consta que exista. Por lo tanto, hablamos de un informe y no de una autorización, entendemos.

El segundo documento es posterior al inicio de las obras, y no es más que un acuse de recibo de haber recibido la corrección de errores materiales, porque, en un principio, de talar doce árboles han pasado de talar diecinueve.

Por ello, señor consejero, ¿está autorizada la obra del parque María Cristina?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, señora Arrabal, pues mire, lo que hace la consejería —o lo que hace la Comisión de Patrimonio, en este caso— es informar de un proyecto íntegro, un proyecto íntegro que, como dice su título, es «Mejora

del equipamiento urbano del parque, de manera que se mejore su estado de conservación y sus elementos de urbanización, incorporándoles otros que aporten soluciones a los problemas que tiene el parque». Eso es lo que hemos hecho desde la Administración; es cumplir con nuestras competencias, autorizar ese proyecto.

Ese proyecto estaba perfectamente delimitado en cuanto...

Sí, sí. Ah, perdón, perdón, que pensaba que me decía algo.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego... Perdone, consejero.

Les ruego que no se interrumpa, está hablando ahora el consejero. Le queda a usted después tiempo para poder intervenir, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Presidenta, es que yo no he abierto la boca.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tiene usted la palabra, señora Arrabal. Es el consejero el que la tiene.

[Intervención no registrada.]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno.

Las condiciones, o... Las actuaciones que se incluían en ese..., digamos, en ese proyecto de obra, como digo, integral, que es lo que se aprueba —no nos olvidemos que no se aprueban actuaciones independientes, o actuación sobre un árbol, sobre un pavimento, sino un proyecto integral—, recogía lo siguiente, señora: «Rehabilitación de los firmes y pavimentos en zonas de circulación interior. Mejora y sustitución de los sistemas de iluminación. Sustitución y mejora de las instalaciones de saneamiento. Restitución de plantas, arbolado y plantación de nuevas especies...» —plantación de nuevas especies— «... Reubicación de elementos escultóricos en el interior del parque». Es decir, una serie de actuaciones que son las que constituyen el objeto integral del proyecto, que es el que se revisa por la Comisión de Patrimonio.

Y, en ese sentido, he de decir que nosotros sí que hemos realizado ese informe y hemos autorizado esa actuación.

Gracias, señoría. Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Arrabal, dispone de algo más de un minuto para...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, consejero, nos preocupa que ustedes no hayan entrado en el fondo del proyecto, que es talar diecinueve árboles. Es un jardín de interés cultural.

Pero es que, además, en ese mismo escrito que usted menciona, dice por la parte trasera que la autorización de los estudios arqueológicos es necesaria, previa al inicio de las obras. Las obras se han iniciado y ustedes no han dicho que ya tengan ese proyecto arqueológico. Entonces, ¿qué es lo que han autorizado ustedes?

Las obras han comenzado; unas obras, además, muy dudosas, porque estas obras no han sido adjudicadas, señor consejero. Son unas obras, como usted bien ha dicho, con un proyecto, redactado por un arquitecto, sin salir a licitación, de 1.700.000 euros. Es que no estamos hablando de ninguna tontería; es que estamos hablando de un proyecto en una zona muy importante de la ciudad, que se van a cargar..., el Partido Popular en Algeciras se va a cargar un parque. Es más, ¿qué árboles van a plantar? Dijeron...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Voy finalizando.

Han dicho que iban a plantar cipreses y palmeras, y después han dicho que ya esto no lo plantaban, pero hemos visto unos vehículos que traían cipreses y palmeras. Entonces, vamos a ver: siendo un jardín de interés cultural, ¿de verdad que la consejería no tiene nada más que decir, aunque no se haya aportado ese informe arqueológico, que ustedes dicen que es necesario?

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, es que yo le he dicho es lo que hace la..., lo que la consejería hace, la competencia que tiene que hacer, que en este caso es aprobar un proyecto íntegro.

En el proyecto íntegro, uno de los temas que yo le he dicho que se va a acometer es, precisamente —tengo aquí, perdón—, «la restitución de plantas y arbolado y plantación de nuevas especies, reubicación de elementos escultóricos en el interior del parque». Efectivamente, se ha pedido a la Delegación

Provincial de Cultura..., y tuvo entrada una solicitud de corrección de errores materiales, porque lo que se le ha pedido es que aporten al expediente íntegro con la documentación que faltaba.

Pero, en cualquier caso, mire usted, este expediente cuenta con el informe favorable del ingeniero técnico agrícola de la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Algeciras.

[Intervención no registrada.]

Sí que cuenta con su informe favorable y, por lo tanto...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Por favor, solamente un inciso, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Y por lo tanto...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Mire usted la fecha, porque es posterior...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, es que la fecha...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La llamo al orden. No tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Es que la fecha es posterior al inicio de las obras, consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Es que lo han informado mal.
[*Rumores.*]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, si le vuelvo a llamar al orden, le...
[*Intervención no registrada.*]

Señora Arrabal, le pido...

[*Intervención no registrada.*]

Le pido, por favor, desde esta Mesa... Señora Arrabal, le pido, por favor, desde esta Mesa, esta presidencia, que no turbe usted el buen tono de esta comisión. Se lo ruego.

Consejero, puede continuar.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría. Gracias, presidenta.

Bueno, el 6 de septiembre, el ayuntamiento informó, precisamente, de la innecesariedad de contar con un proyecto arqueológico, y fue ratificado el 27 de octubre, con la declaración responsable de control arqueológico. Con eso le respondo a esa queja que usted parecía decirme, ¿no?

En cualquier caso, el expediente cuenta con el informe de un técnico, de un funcionario del Ayuntamiento de Algeciras. Quizás esto no le parezca a usted suficiente, pero entiendo que de sus palabras se desprende que no considera válido el informe de un funcionario.

El ayuntamiento encargó la realización de un segundo estudio, además, que corroboraba el informe del primero.

Mire, no solamente se han restituido quince unidades arbóreas —o quince árboles—, es que se han plantado ciento cuarenta y uno; ciento cuarenta y uno, ese es el proyecto: cuatro yucas, una grevillea, un plátano, un eucalipto, otro plátano, una robinia, dos olmos, otra robinia, otro plátano, cipreses... Perdón, esos fueron los quince que se restituyeron. ¿Cuáles son los que se han plantado? Pues un ciprés, veinticinco magnolios, treinta palmeras reales cubanas, treinta palmeras..., cincuenta grupos de kentias, arecas y esterlicias, cinco... Es decir, ciento cuarenta y un nuevos árboles, que, además, han sido valorados por los técnicos del ayuntamiento como convenientes para ese centro..., ese parque, que está declarado de interés.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

12-22/POC-000256. Pregunta oral relativa a la iluminación de la Alcazaba de Almería

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que la formula el señor Sánchez Teruel, del Grupo Socialista, relativa a iluminación de la Alcazaba de Almería.

Dispone de dos minutos y medio.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

¿Cuál es el estado de las obras contratadas para la iluminación exterior e interior de la Alcazaba de Almería, consejero?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Teruel.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, Sánchez Teruel, buenas tardes.

Como ustedes conocen, este contrato por el que me está preguntando se licitó en el año 2018, pero es verdad que con un proyecto del año 2007, que eso es un tema que parece que no tiene importancia, pero tiene bastante importancia.

En concreto, en mayo de 2018 se adjudicó el contrato para el desarrollo de un proyecto realizado en el año 2007. Por ello, desde el inicio de su ejecución, se plantearon problemas, al no estar ajustado a la realidad. Es decir, con el proyecto del año 2007 se hace una licitación en el año 2018, justamente unas pocas semanas antes de que fueran las elecciones. Había que..., quizás había que sacar adelante el proyecto rápidamente, porque si no parecía que nos habíamos estado durmiendo en los laureles durante once años.

Hubo problemas hasta el punto de que el contratista solicitó una modificación de ritmo. Es razonable. Habían pasado once años desde la redacción del proyecto, y los costes no se compadecían con la realidad. Una modificación que no fue aprobada por la dirección facultativa, por superar el importe máximo del 20% —es normal, han pasado once años—, lo que es contrario a la legalidad en materia de contratos.

Posteriormente, antes de la imposibilidad de continuar con su ejecución, el propio contratista solicitaba la suspensión de la obra, y ante la imposibilidad de reanudar se propone a la dirección facultativa la resolución del contrato.

La verdad es que es un contrato muy complejo. Es un procedimiento muy complicado, que requiere de varios informes preceptivos, entre los que se encuentra el del Consejo Consultivo, pero esta es la situación real de ese contrato.

Mire, en el año 2007 se hace un proyecto, y la anterior Administración hasta el año 2019..., en el año 2018 es cuando la licita. Eso está abonado al fracaso, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, consejero.

Mire, los almerienses merecen una explicación de los motivos por los que el conjunto monumental de la Alcazaba de Almería no está iluminado a día de hoy, de acuerdo con la previsión de hacerlo en el exterior y en el interior. Y necesitan sobre todo saber, consejero —porque yo creo que hay que mirar al futuro—, cuándo va a estar ¿no?

La cronología, como usted ha señalado, efectivamente, indica que había dos obras en marcha cuando llegaron hace cuatro años, y han estado dándoles vueltas a esas obras cuatro años. En octubre de 2020 dijeron que iban a rediseñar el proyecto —modificarlo y mejorarlo—, que estaban trabajando con la Fundación Endesa mano a mano. En febrero ya dijeron que iban a hacer un nuevo proyecto, que rescindían el contrato que tenían con la empresa.

Y, miren, Almería no es el primer contrato que rescinde el Gobierno de Moreno Bonilla, ya rescindió el contrato de consultas externas. Y han pasado cuatro años y no se han hecho las consultas externas, y han tenido que ser los fondos de la Unión Europea los que van a permitir que ahora se retome ese proyecto.

No sé si también son estos fondos los que usted va a utilizar para iluminar la Alcazaba. Y no sé si están garantizados.

Y nos gustaría que nos explicara concretamente, sobre la iluminación, si tienen ya un nuevo proyecto; si la Fundación Endesa va a colaborar en ese proyecto; cuándo van a licitar la obra... En definitiva, cuándo va a estar a disposición de la ciudadanía, de la ciudad, de la provincia y de todos los andaluces.

La realidad es que en cuatro años de gobierno de Moreno Bonilla han sido incapaces de concluir ese proyecto. Y parece que, al paso que vamos, nos tememos que vamos a estar otros cuatro sin luz en la Alcazaba.

Por cierto, consejero, me gustaría saber si en el presupuesto de 2023 han previsto alguna partida para comenzar ya esta actuación que —como digo— llevan cuatro años y sigue sin estar terminada.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Teruel.

Consejero, dispone de algo más de un minuto.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Bueno, usted me dice que cómo es posible que todavía estamos intentando resolver el desaguisado... Es que el desaguisado era muy gordo, hasta el punto de que la inejecución del objeto del contrato..., la inejecución de ese contrato —y el objeto estaba definido como tal— limita cualquier nueva actuación que se quiera sacar. Por eso tenemos que resolver el contrato, hay que resolver ese contrato. Primero, hay que resolver el contrato, no se puede ampliar: hay que resolverlo definitivamente. Y después volverlo a sacar. No es posible establecer nuevos contratos que complementen a aquel.

Pero es que es lo que le digo: esto ha sido un desaguisado desde el principio. En estos momentos estamos trabajando en paralelo en adecuar un proyecto a la realidad y redactar esas nuevas bases del contrato, y también, en el procedimiento de resolución del contrato anterior, que es lo que tenemos que hacer necesariamente para poder sacar el nuevo contrato. Pero lo estamos haciendo en paralelo para ganar el mayor tiempo.

Mire, le vamos a dedicar 7,4 millones de euros para poner en marcha no solamente la iluminación, sino también un sistema de vigilancia y riego. Todas esas cantidades están recogidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía para este próximo periodo.

Estoy de acuerdo con usted en que las obras son muy necesarias para la Alcazaba de Almería, ese es un gran déficit que tiene ese monumento, y yo creo que la iluminación supondrá una mejora absolutamente considerable.

Vamos a poner en valor la Alcazaba, lo vamos a poner en valor, no tenga usted la menor duda, y vamos a adecuar las instalaciones a la realidad de las exigencias actuales, conforme a criterios técnicos y, en definitiva, poner a disposición de los ciudadanos un monumento tan único y representativo para la ciudadanía de Almería.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000548. Pregunta oral relativa al turismo rural

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. El grupo proponente es el Grupo Vox, que sería la pregunta número dos, relativa a turismo rural.

La formula el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

El turismo rural no levanta cabeza en Andalucía. Los meses de temporada alta de este turismo conforman los periodos de enero a abril y los meses de octubre a diciembre.

En el primer periodo de temporada alta de este turismo, el empleo —según los datos de su propia consejería— descendió un 3,48% en enero, un 9,99% en marzo, y un 19,6% en abril, con respecto a los mismos meses del año 2019, siendo febrero el único mes que subió un 3,26%.

Los establecimientos abiertos también estuvieron en caída respecto a 2019, cayendo en enero un 4,84%, un 1,98% en febrero, un 4,83% en marzo y un 2,84% en abril.

Teniendo en cuenta que el turismo rural es, en muchos casos, el único medio de vida que tienen los empresarios de este sector, así como todos aquellos que viven de manera indirecta del mismo, resultaría más que conveniente que este Gobierno centrase todos sus esfuerzos en asegurarse ya no solo la mejora, sino —visto lo visto— la supervivencia de todo este sector en ese periodo de temporada..., en el próximo periodo de temporada alta que se avecina.

Señoría, este turismo no se ve favorecido por esas grandes acciones promocionales que están dirigidas al público extranjero, donde uno de los principales atractivos es la facilidad de comunicación, es decir, el buen y fácil acceso a través de nuestras infraestructuras. En este sentido, de nada sirve la capacidad tractora, por ejemplo, de los aeropuertos o de la línea de la velocidad —que, por cierto, en Málaga presta un servicio más que deficitario— cuando se trata de acceder por carreteras comarcales a pequeñas localidades del interior. Resulta, señor consejero, que el turismo extranjero representa como máximo el 23% del total. Y, por ello, es una demanda que no podemos desaprovechar ni un segundo para este sector.

Con todo ello, no vamos a volver a repetirle como en otras ocasiones cuánto han aumentado los costes de suministro y materias primas, pero sí queremos incidir en el efecto que tienen sobre el tejido empresarial rural y un tejido formado por pequeños empresarios que, en su mayor parte, tienen una única unidad de explotación...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, por favor.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

... y que, por tanto, no poseen la capacidad financiera ni el margen de maniobra de una mediana o gran empresa.

Empresarios que, de no poder abrir sus instalaciones, no podrán hacer frente a los costes de operación. Por eso es la pregunta que nosotros le trasladamos: ¿Qué tiene pensado su consejería de cara a la nueva temporada de turismo rural que se avecina?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Sevilla, muchas gracias, buenas tardes.

Bueno, estamos de acuerdo en algunos pronunciamientos, pero déjeme que le ponga alguna pega en uno, para trabajar sobre la base de una propuesta lógica y adecuada.

Los descensos en el periodo de pandemia claro que se produjeron, claro que se redujo el empleo en el sector, claro que se redujo..., se redujo la propia oferta. Me está usted comparando el peor año de la serie histórica, el año 2020, con el mejor año de la serie histórica, el año 2019. Claro que se produjeron reducciones, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Sí, el 2020 con el 2019, digo, el peor año de la serie histórica, el 2020, con el mejor, que fue el 2019.

En cualquier caso, el segmento rural interior es clave indispensable para el futuro estratégico de Andalucía. No le quepa a usted ninguna duda. Y le voy a dar elementos para que usted vea que estamos absolutamente comprometidos con ese objetivo y con esa estrategia.

Uno de los grandes objetivos es la de mejorar la redistribución de los turistas en el tiempo, pero también en el territorio, para redistribuir de esta forma también los beneficios económicos y los impactos también sociales por todo el interior de la comunidad autónoma.

Vamos, por ello, y le voy a decir cuáles son las actuaciones que vamos a hacer: impulsar y mejorar la gestión de la sostenibilidad de manera integral a los destinos rurales; recuperar y poner en valor las vías verdes; desarrollar actuaciones de rehabilitación y adecuación en el medio rural; contribuir a la conservación y a la biodiversidad, protección del patrimonio natural y cultural en los entornos rurales; incentivar el desarrollo de la práctica deportiva en los senderos andaluces que discurren por las zonas rurales; optimizar el proceso de adaptación y transformación tecnológica en ese entorno rural; diversificar la oferta de actividades ecoturísticas, y también contribuir a la desestacionalización, la lucha contra la despobla-

ción del medio rural, la generación y el empleo verde asociado al patrimonio rural y la sensibilización acerca de los valores naturales.

La verdad es que contamos a su vez con varias líneas de subvenciones que vamos a dedicar a esto. El PATCUL, por ejemplo, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público. El MUNITUR, para fomentar el patrimonio turístico cultural, promoviendo la calidad en la prestación de servicios municipales en municipios turísticos de Andalucía. O el MUNITIC, para fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Hemos participado, y vamos a participar, en las principales ferias específicas del sector, no solamente en las grandes ferias internacionales, donde también —por cierto— se hace una promoción de las ofertas rurales, que son —por cierto— muy aceptadas y muy apreciadas. Participamos, por ejemplo, en ferias del segmento como Tierra Adentro, en Jaén, o Intur, en Valladolid, la principal feria turística del turismo interior y de naturaleza. Ferias de ornitología, no solamente en España, pero también en el Reino Unido, que es el principal país emisor, y entre otras muchas ferias específicas.

También congresos, como Coetur, celebrado en el interior de la provincia de Sevilla. O el segundo, que será el tercero este año, Congreso Internacional de Turismo de Interior, que también se celebra en Jaén.

Se han desarrollado y se van a desarrollar acciones de tipo inverso, es decir, vamos a atraer aquí a los principales compradores del segmento para que puedan fomentar la demanda internacional hacia nuestros destinos del interior.

Y acciones en medios de comunicación en las que se difunden directamente los atractivos turísticos.

Pues eso es todo, pero estoy dispuesto a darle también otro dato si usted lo necesita. Estaré encantado de facilitarle lo que han crecido, por ejemplo, municipios como Jaén o Córdoba, precisamente en este año, con subidas por encima de un 15% y de un 30% en el caso de Córdoba.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000557. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la calidad del turismo en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que la formula en este caso el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez, relativa a medidas para mejorar la calidad del turismo en Andalucía.

Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Hemos hablado aquí ya muchas veces del valor fundamental que tiene el turismo para la economía andaluza; es, sin duda, uno de sus pilares esenciales. Pero es cierto que eso no nos tiene que hacer desatender algunos de los problemas que provoca, de habitabilidad, de sostenibilidad, etcétera. Y por eso la pregunta es qué medidas piensa implementar la consejería para mejorar la calidad del turismo andaluz en lo relativo a minimizar su impacto en el medio, mejorar las condiciones de empleabilidad, combatir las desigualdades de género y limitar los efectos de la gentrificación.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues muchas gracias, presidenta.

Señora Gómez, de alguna forma de este contenido también se habló en la comisión pasada, pero ciertamente me gusta que me haga la pregunta porque tenemos, obviamente, muchas cosas que decir.

Desde la consejería venimos desarrollando una serie de actuaciones, yo creo que son líderes, que ayudan a minimizar el impacto de la actividad turística en el medio, mejorando la dignificación pero también la profesionalización del sector, rompiendo la estacionalidad y huyendo de la gentrificación. Estamos impulsando estrategias públicas dirigidas a reforzar la competitividad para hacer de Andalucía un espacio sostenible, mucho más sostenible todavía. Y estaré encantado de desarrollarle todas las medidas que se van a poner en marcha en el siguiente tiempo.

Muchas gracias, señora Gómez. Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Señor consejero, mire, a nosotros en concreto nos preocupa de qué manera podríamos buscar un método para certificar la calidad del turismo cuando sea, por ejemplo, responsable socialmente, es decir, sean empresas que contratan pues a colectivos que tienen difícil acceso al área metropolitana, o personas con discapacidad, por ejemplo. Nos parece fundamental, ¿no?, el compromiso con la habitabilidad de las ciudades, eso lo hemos hablado muchas veces. Hay que acabar con la gentrificación, porque el turismo, siendo una actividad económica tan importante, tiene que ser compatible con la vida, por ejemplo, de las grandes ciudades, y estoy segura de que hay fórmulas. Otras ciudades las están implementando y seguro que en la Comunidad Autónoma andaluza podemos conseguirlo.

Responsabilidad también medioambiental, consiguiendo que el acceso a su energía se haga a base de renovables, por ejemplo, teniendo compromiso con el reciclaje, con el uso responsable del agua, etcétera.

Y, cómo no, y fundamental en estos tiempos que corren, también el compromiso con la igualdad de género.

Nos parece que todo ello son elementos que tendrían que ser, de alguna manera, certificados por parte de la autoridad, de la Junta de Andalucía, para considerar que el turismo es responsable, sostenible, y que seguramente habría una parte muy importante de esos turistas, de esa ciudadanía que viaja, que viene a conocernos, y que le gustaría saber que se aloja en sitios, que consume productos de establecimientos que cumplen con estas cuatro líneas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero, dispone de algo más de minuto y medio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora Gómez.

Ciertamente tenemos cuatro grandes ejes de actuación en los que vamos a actuar en materia, precisamente, de mejorar la sostenibilidad y mejorar, sobre todo, o reducir el impacto en el medio tanto natural como social en el turismo.

Por un lado, contamos con los planes de sostenibilidad turística en destino. Dentro, por ejemplo, de los que se desarrollarán en el año 2022 encontramos proyectos como el de Soportújar, en Granada, con 1,7 millones; el de Arcos de la Frontera, en Cádiz, con un millón de euros; o el de Sierra Morena jiennense, con más de tres millones, 3,1 millones exactamente, ¿no?

En el ámbito de la eficiencia energética le traslado que en este mes de noviembre —y eso es una prioridad— vamos a aprobar y publicar las bases reguladoras de las subvenciones en el régimen de concurrencia no competitiva, en los proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas. ¿Sabe por cuánto? Por importe de 27 millones de euros.

Contamos además con las banderas azules. A lo mejor no son un elemento especialmente significativo, pero creo que dan referencia de los compromisos que muchas localidades, fundamentalmente localidades son las que obtienen las banderas azules por el..., precisamente por el cuidado y por la propuesta de sus playas. Una distinción de calidad y seguridad de playas que está ayudando a Andalucía y sus municipios a demostrar al mundo que somos más sostenibles, más sensibles, precisamente con esas expectativas de ese nuevo turista. Actualmente disponemos de 145 banderas azules, me parece que es un elemento suficientemente indicador y revelador de esa propuesta y de ese compromiso.

El Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, dentro del Plan META 27, es un plan estatal, la componente 14 del plan estatal, que conocerán ustedes, y que nosotros complementamos también desde la Junta de Andalucía, ¿no? Por un lado, la sostenibilidad a través de los MRR, con 78 millones de euros, para ese Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico. ¿Qué se persigue con esta línea? Le va a gustar, señorita. Se persigue el desarrollo de un programa que se denomina Hoteles Justos, que incorpora medidas de calidad y conciliación en el puesto de trabajo, observatorio de sostenibilidad social en el sector turístico, estímulo de la responsabilidad social corporativa de la empresa en el destino, y formación también para formadores. Creo que es un programa interesante que vamos a poner en marcha, precisamente en la línea de desarrollar esta visión particular de la sostenibilidad del sistema en todos sus ámbitos, no solamente el económico, que es importante; también el social y el medioambiental.

Muchas gracias, señorita.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señoría, ¿quiere...? Le queda apenas medio minuto.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. No, no...

En realidad, no, no.

Muchas gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

XII LEGISLATURA

3 de noviembre de 2022

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

12-22/POC-000612. Pregunta oral relativa a la sexta edición del programa Olimpismo en la Escuela, curso 2022-2023

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso la formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la sexta edición del programa Olimpismo en la Escuela, curso 2022-2023, que la formula el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Querido consejero, mi intervención, mi pregunta..., iba a empezar hablando de Pierre de Coubertin, que fue el fundador de los juegos olímpicos modernos, en el 1896, pero me van a permitir que haga un inciso sobre la Alcazaba, porque me he quedado..., me he quedado con la Alcazaba...

Gracias al Gobierno de Juanma Moreno, gracias a su consejería, se está poniendo en valor un gran edificio histórico que tiene la provincia de Almería, que es la Alcazaba.

Bien, yo creo que el sueño de Pierre de Coubertin era juntar a todos los mejores deportistas del mundo para que compitiesen y pusiesen en valor todos los sueños y, sobre todo, la unión de esos deportistas.

Los juegos olímpicos son el gran evento y el más importante evento en valores y que refleja la grandeza del deporte. Seguramente, cualquier deportista, si se le pregunta, su objetivo sería jugar unos juegos olímpicos.

He tenido la suerte de disputar los Juegos Olímpicos de Sidney, por lo cual me siento orgulloso, y sobre todo sé el esfuerzo que hay que realizar para llegar a competir a ese nivel. Dolores, fiebre, y siempre hay que estar al mejor nivel para poder competir. Es por eso que creo que este programa puede ser de gran utilidad para nuestros jóvenes y un espejo donde mirarse, con una ilusión en la cual creer y, sobre todo, aportar los valores del deporte a nuestra sociedad.

Es por eso, consejero, que quiero preguntarle sobre la sexta edición del programa de Olimpismo en la Escuela, curso 2022-2023.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Salvador, señoría.

Pues, mire, es una grandísima noticia, la verdad. Estas son noticias que me gusta dar, no solamente en este foro sino en cualquier otro.

Olimpismo en la Escuela es un programa de la Fundación Andalucía Olímpica, como ustedes saben, cuyo objetivo es transmitir, divulgar e involucrar en los valores del deporte y del ideario olímpico entre los escolares andaluces de educación primaria. Y nos hemos llevado las olimpiadas —o el olimpismo, mejor dicho—, a la educación primaria.

En su sexta edición, como usted bien ha recordado, la actividad tendrá lugar hasta el mes de enero del año 2023, con el desarrollo de distintos materiales didácticos en el ámbito de cada centro adherido. ¿Qué materiales didácticos? Pues el cómic de los valores del ideario olímpico, el manual de *Campeones a la mesa*, sobre alimentación saludable, la guía *Olimpismo y medioambiente*, por ejemplo —que sé que la señora Gómez apreciada muchísimo—, que dan a conocer los protagonistas del deporte olímpico y paralímpico andaluz. Eso entre otros.

Una vez concluya la primera fase del programa, está previsto celebrar, en la próxima primavera, la fase final: las quintas miniolimpiadas, en las que participarán los centros que mejor divulgación y ejecución hayan efectuado. ¿Cuál va a ser el procedimiento de clasificación, en este caso, para las quintas miniolimpiadas? Se lo quiero decir; Los centros interesados en participar deberán remitir cada uno de ellos tres trabajos en relación a estos argumentos, a estos valores que se han comentado.

Primero, el primer trabajo: la memoria de ejecución, donde se deberá reflejar cómo se ha desarrollado la semana olímpica en el centro, con una redacción descriptiva, una selección de fotografías, un enlace a vídeos, etcétera.

En segundo lugar, tres carteles olímpicos, uno por cada ciclo de primaria, que reflejen la imagen de unas hipotéticas olimpiadas en Andalucía.

Y el tercer lugar, un mural sobre el recorrido de la antorcha olímpica por Andalucía, que habrá de ser colocado en el centro.

Cada trabajo contará para la valoración global final del centro.

Tengo que trasladarle que las inscripciones en este año suponen la mayor inscripción, la mayor inscripción en un año no olímpico de este programa. Cuando hay el año olímpico, la gente se motiva mucho más y hay muchísimos trabajos. Pero en este caso, están participando —fíjese qué cifras— 43.080 escolares andaluces de seis a doce años, 43.000. Y 210 centros educativos de primaria que se han asociado al proyecto. Estamos hablando de un programa completamente consolidado. Y —como hemos expuesto antes—, tenemos que fomentar el deporte en nuestros niños y niñas. Y esta es una de las formas de contribuir y de crear un estilo de vida saludable, asociado al deporte; no solamente a la salud, sino a los valores del deporte, tan importantes.

Cultura, educación y salud son elementos críticos en este programa, y creo que funciona perfectamente bien y tiene muchísima salud.

Muchísimas gracias, señorita.

Gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000650. Pregunta oral relativa a la situación de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Sevilla

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, que la formula el Grupo Parlamentario Socialista; pregunta relativa a situación de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Sevilla. La fórmula el señor Recio. Tiene dos minutos y medio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Estimado consejero, buenas tardes.

¿Qué mensaje puede trasladar, desde esta comisión, a bastantes alcaldes y alcaldesas de la provincia de Sevilla, que con incredulidad escuchan repetir al Gobierno de la Junta mensajes de simplificación administrativa, agilización, avance en la automatización de procesos, *big data*, eficiencia y eficacia en el procedimiento, presumiendo, en todo caso, de Administración líder en modernidad, cuando el dato manifiesta que, como nunca, el atasco en la Comisión de Patrimonio genera retrasos en proyectos esenciales para esta provincia?

Pero voy a ponerle más fácil la respuesta concretando, en este caso, la pregunta. Y, para ello, voy a utilizar uno de los casos más desesperantes que tiene la provincia. ¿Qué mensaje puede trasladar, desde esta comisión, al Ayuntamiento de Osuna, a su corporación, a sus vecinos y vecinas, que desde octubre de 2021 han remitido a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla sesenta expedientes, de los cuales solo han recabado respuesta sobre siete de ellos? —pendientes de informar, 53.

Señor Bernal, son más de seis millones de euros en inversión pública-privada la que está pendiente de resolución por parte de esa Junta de Andalucía, líder en eficiencia y eficacia, en simplificación, de la que presumen.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—¿Me habla de la paralización...?

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

¿... de unos expedientes por valor de seis millones de euros? Yo solo puedo darle una cifra. Y en el último año, se han informado positivamente sobre actuaciones para Sevilla por un valor, aproximadamente, de unos 60 millones de euros. La situación de atraso y de atasco que había en la Administración cuando este Gobierno —el anterior al que yo he llegado—, se hizo cargo de las riendas de la Administración era tal que ha habido que aprobar una Ley de Simplificación Administrativa y poner en marcha procedimientos urgentes, en la mayoría de los casos, para sacar adelante tamaño despropósito.

No estoy diciéndole con esto que nos amparemos necesariamente en las inejecuciones del pasado para justificar que todavía las cosas no están funcionando como debieran. Porque estamos trabajando sin descanso, señoría, para garantizar la mejora, no solo de la provincia de Sevilla, sino de todas las provincias, de todas ellas, sacando proyectos que durante años se habían quedado paralizados, señoría.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, consejero.

Señor Recio, tiene algo menos... [Risas.] Minuto veinte ha consumido.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Pero me ha sorprendido que salga por la tangente, señor consejero, cuando le he concretado la pregunta. Le he concretado sobre un municipio, como es el municipio de Osuna, que no me ha querido contestar.

Señor consejero, este es un asunto en el que llueve sobre mojado en la provincia de Sevilla. Y de ahí este lodazal que tienen en la comisión. Es la segunda pregunta que en el año 2022 se trae a la Comisión de Cultura. La anterior, la actitud de su predecesora fue la misma que usted: eludir el problema.

Resultados: acontecieron movilizaciones laborales, que causaron el cierre de Itálica, en Museo de Bellas Artes, del de Artes y Costumbres Populares, de la necrópolis de Carmona.

Le pido empatía para con los alcaldes y alcaldesas, señor consejero. Es muy importante haber pasado por el municipalismo para saber lo que supone una responsabilidad de ese nivel.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Recio, lo cierto es que había un montón de proyectos que se habían quedado paralizados, pero ya se han emitido informes favorables. Déjeme que le diga solamente algunos de ellos y que tienden, precisamente, a mejorar la situación de ese municipalismo, en relación con proyectos importantes, estratégicos para muchos de ellos.

Intervención de restauración en el castillo de El Coronil, resuelto; emitido informe favorable. Intervención en el área de resonancia del Hospital de San Lázaro, resuelto; informe favorable. Intervención en el Palacio Ducal de Marchena, resuelto. Cubierta de San Hermenegildo. Intervención en varias pinturas del Palacio Arzobispal y en la Catedral. Puerta de Córdoba de la muralla Sevilla. Cubiertas de la Catedral. Intervención de restauración de la Tapia de Catalina de Ribera del Alcázar... Eso, entre otros muchos.

Es decir, hemos dado vía libre y hemos emitido informes favorables en un montón de proyectos que estaban realmente paralizados desde hace mucho tiempo, señoría.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

¿Señor Recio? Gracias.

Pues con esta última pregunta, damos por finalizada esta comisión.

Aprovecho, señorías, para comentarles que está previsto..., todavía no está concretada la hora, porque se hará en la próxima mesa, que el día 17 de noviembre se celebre la comisión, con la comparecencia de nuestro consejero, sobre los presupuestos.

Pues sin más, muchísimas gracias a todos. Buenas tardes.

[*Se levanta la sesión.*]